NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V

NUM. 1277

ALMANAQUE

Y 29. SS. Tomás Cantuariense ob. y m. y el santo rey prof. David.

evista política de Europa.

Lisboa, 28 de Noviembre de 1866.

n menos de un mes, nos ha comunicado
légrafo una serie de sucesos, cuya im-
cia no es fácil pesar todavia en la ba-
politica de la Europa.

la alocucion de Su Santidad siguió la
de la alianza ruso-prusiana, á esta la
clutamiento general en Rusia, á la de
ientes medidas de armamento acorda-
Francia, la de mas considerable nú-
decretado tambien en Prusia y Austria,
tos bélicos augurios, la alarma consi-
te del mundo político, sobre todo, en
ados pequeños, donde el recuerdo de
cesos que acaban de operarse en Ale-
les enseñan á temer y á precaverse.
ndo Napoleon acaba de proclamar la
la célebre circular suscrita por Lava-
la Europa entera, casi á un mismo
, casi por unánime acuerdo, y cual si
solo pueblo, parece decidirse á pro-
la guerra.

contraste politico que se ofrece en la
idad á la observacion del hombre pen-
, esplica perfectamente la simpatia que
e en la Europa la politica napoleó-

er los preparativos de guerra que se
en todas las naciones, á nadie se le
el error gravisimo en que incurren los
tas europeos gastando la mayor parte
recursos de los pueblos en armamento
es.

improductivos secan siempre
eza pública y por gran-
na nacion, si sus go-
del entusiasmo
as las inte-
im agina-
medios
poner
en
tá
s-
es
r-
ar-
con-
s sea
desa-
o, el
citos
ame-
omo el
r alcan-
de dispa-
ble. Fran-
za, Inglaterra
ones, destinan sumas considera-
la compra de nuevas armas de preci-
n Bélgica y en otros paises secunda-
presupuestan grandes cantidades para
ones y pertrechos de guerra, au-
ndose al mismo tiempo el efectivo de
los ejércitos.

é es lo que va á suceder? se pregunta-
ombre pacifico que desee el engrande-
nto de su patria por las conquistas de
lizacion; ¿por ventura nos espera una
gracion general?
s naciones van á chocar unas con otras
o tantos preparativos hacen para la lu-

ficil es prever lo que acontecerá ante las
as que se dibujan en perspectiva entre
as potencias, ante el movimiento demo-
co que se agita en toda Europa, ante las
[illegible]
luciones politicas que se debaten en al-
s pueblos y se presiente en otros, y an-
fácil violabilidad de tratados y relacio-
ntre gabinetes y soberanos.
cidir de lo que podrá sobrevenir á tanta
ion militar, sentenciar en causa tan difi-
n magna y tan dudosa, es, sino tiempo
do, al menos osada pretencion, dándose
e se dá la circunstancia de que los pri-
s del mundo se abisman en la vacilacion
la duda.

tretanto, nuestra atencion no se desvia
omento del mapa europeo para estudiar
fronteras de la Turquia, las de Polonia,
e Grecia, las de Roma, y de otros pue-
de segundo órden, donde la guerra pue-
e un momento á otro escoger alguno de
s puntos para teatro de sus destructoras
ñas.

odos los hombres pensadores se preocu-
al considerar que los ejércitos de Euro-
contaba en 1820 un efectivo de 1900000
bres; en 1865 ascendian ya á 3.800:000
gun lo que por todas partes vemos, de
á 1868 tendrá disponibles 6.000:000 ó
oldados.

sigue la marcha que han em-
ria y Prusia en la cam-
derá en el camino de la
ue, infaliblemente, con el
erra se sacan las fuentes de
ica, que las constituyen en
o la agricultura, la industria,
cio, que no prosperan sino con la
la iniciativa de los buenos gobier-

mas frecuente preocupacion de las
s palpitantes, es la referencia que se
do el mundo católico á la situacion
Se adivinan, es cierto, algunos
ara el futuro, allá en Constantino-
l Baltico, pero la atencion general
ta por ahora á esperar la solucion

yoria del pueblo italiano continúa
que la unidad nacional del nuevo
puede existir en un modo absoluto
vo, mientras Victor Manuel no resi-
u córte y sus Cámaras en la ciudad
ontifices. La ambigüedad oficial del
de Florencia corresponde á este de-
arece dar prevalecimiento á las labo-
eripecias que se preparan y que de-
oceder brevemente en Roma á la salida
cito francés.
tuacion de la córte de Pio IX coincide
del imperio mejicano. Es mas: tal
prevista solucion de estas dos cuestio-
lpitantes no se lleven muchos meses
ferencia.
éntras estas se esperan, prevalece en las
rias la politica del silencio, la de la ma-
reserva y prudencia, adoptada por ahora
osamente por el politico, cuya buena es-
parece haber comenzado á perder su
lo en el consejo de las naciones.
Bien clara está esta verdad: la exposicion
iversal de 1867 debia ser en su concepto
protesta de la civilizacion, y de la ciencia
onómica especialmente, contra esa politica
surda que considera al mundo como un
mpamento, al ciudadano como un recluta y
Estado como un regimiento; una protesta
la agricultura, de la industria, del comer-
o, de las artes, de todo lo que vivifica con-
a esas alianzas que no tienen otro objeto
as que la ambicion y el engrandecimiento,
ntra los armamentos que hacen necesarios
falta de libertad interior que impiden á los
ueblos intervenir en sus propios destinos,
que depositan en manos de unos pocos de
ombres de gobierno, empeñados en eclipsar
gloria de un Bismark, ó la prodijiosa for-
na de un Cavour, un poder sin contrapeso
moderador.
Sin embargo de todo, el duelo contra la
rancia parece que se comienza á aclarar, y
l guante arrojado directa ó indirectamente á
apoleon III, pronto sabremos cuando será
evuelto, á quien y en que ocasion.

—He aqui el plan que debe servir de base á la nueva organizacion del ejército austriaco. Se admite como principio fundamental de ésta la obligacion general del servicio militar. Quedarán obligados al servicio todos los jóvenes desde la edad de 21 años á la de 30. En este intérvalo no habrá mas que 4 años de servicio activo continuo; el resto no será mas que un servicio de reserva.

—La comision para la reorganizacion del ejército francés: se reunió en el palacio de de Compiegne, bajo la presidencia del emperador, y se creia que en esta sesion daria por terminados sus trabajos.

—Varios periódicos anuncian que el Senado y el cuerpo legislativo de Francia deben ser convocados hácia mediados de diciembre. La *France* tiene entendido que nada se ha acordado acerca de este punto, habiendo lugar á creer que no se adelantara la época de la legislatura.

—En París ha vuelto á reproducirse el rumor de que en la próxima legislatura iban á suprimirse los debates sobre el mensaje. La *France* dice que en las esferas gubernamentales no se ha tratado seriamente de esta supresion.

—Parece que Austria, Prusia y Francia, han enviado buques de guerra á Civita-Vecchia, donde ya se encuentra un buque español, con objeto de estar á la vista de las eventualidades que puedan ocurrir en los Estados pontificios.

—El pueblo de Ginebra votó el 18 sobre un proyecto de ley aprobado por el gran Consejo para modificar la Constitucion cantonal. El objeto de ese proyecto es abolir toda distincion de territorio, toda desigualdad de derechos, y cimentar la union y la buena armonia entre los ciudadanos del canton.

—Escriben de Lóndres, que el Consejo de ministros se reunió el 19 en la residencia oficial del primer lor de la Tesoreria. Se asegura que estas frecuentes reuniones del gabinete son motivadas por los despachos que el gobierno recibe cada correo del ministro de Negocios estrangeros de los Estados Unidos y del gobernador del Canadá. La situacion es cada dia mas critica.

—Los diarios de Tolon confirman que la escuadra francesa de evoluciones ha recibido órden para una mision importante. Al mismo tiempo un decreto manda el alistamiento de todos los marineros llamados al servicio. Parece que el objeto es completar la escuadra acorazada que ha de ir á Civita-Vechia, sin perjuicio de la gran flota que marcha á Méjico para recoger en una y otra parte los ejércitos que en ambos paises mantiene la Francia.

—Dicese que de la alianza entre Prusia y Rusia resultará en su dia el engrandecimiento de la primera de estas potencias en Alemania y el de la segunda en Oriente.

—El dia 15 ha salido de Venecia el rey Victor Manuel con objeto de visitar Padua, Mántua, Verona y demas ciudades del Veneto. El 20 estará de regreso en Florencia, y entónces se agitará en el seno del gabite italiano la cuestion de Roma. El parlamento se reunirá el 15 de diciembre.

—El *Memorial Diplomático* asegura que cada dia es mas intima la union de la Francie y del Austria. Cuatro tratados entre ellos los de comercio y navegacion, se han ajustado entre ambas potencias, y su union es completa, asi respecto de los asuntos de Roma como de los de Oriente. Al mismo tiempo se dice, sin embargo, que empiezan á mejorar las relaciones entre Viena, Berlin y San Petersburgo.

—Prusia no descuida nada y atiende al mismo tiempo á todas partes. En los Ducados del Elba se está organizando la matricula maritima para el servicio de los buques de guerra por el sistema francés. Cuando se concluya, el general Yachmanh, que se halla en Kiet, comisionado para el objeto hará una leva de marinos para la escuadra prusiana.

—Segun los periódicos de S. Petersburgo, por decreto imperial quedan abolidas las servidumbres gabelas y monopolios que pesaban sobre 150 poblaciones del reino de Polonia, y que en virtud de los antiguos derechos feudales, constituian propiedades en favor del estado ó de algunos habitantes de estas poblaciones. El Estado renuncia á sus derechos gratuitamente. Los propietarios particulares serán indemnizados. Mas de 400,000 habitantes de estas localidades podrán adquirir en adelante fincas raices.

—Mr. Odo Russell, que representa en Roma, á titulo oficioso, al gobierno británico, ha salido de Paris para aquella capital, habiendo tenido antes de marchar una entrevista con Mr. de Moustier.

—La comision encargada de reorganizar el ejército francés debe celebrar hoy su tercera reunion. Segun dice la *Patrie*, en esta sesion se reasumirán las discusiones que ha habido en las dos primeras, y podrán ser presentadas las bases principales para las futuras reformas.

Una sub-comision de cinco individuos será entónces nombrada para proseguir la elaboracion de un trabajo definitivo.

Se habla, añade el colega frances, de diversos proyectos presentado sumariamente en la primera sesion. Estos proyectos han sido, en efecto, autografiados, y los principales son, segun se nos dice, del emperador, de los generales conde de Randon, Niel, Fleury y Bourbaki, y de dos ó tres individuos de la comision.

—Una carta de Niza anuncia como probable que el emperador de Rusia haga pronto un viaje á aquella poblacion, donde debe pasar el invierno la emperatriz por convenirle mucho aquel clima para la enfermedad de pecho que padece.

—Afirma un periódico ingles, que el gobierno de San Petersburgo ha esplicado de una manera satisfactoria los reclutamientos decretados últimamente en el imperio ruso, manifestando que solo se trata con esa medida de llenar los huecos ocasionados por no haberse hecho reemplazo militar en los años 1865 y 1866.

A la *France* no le acaba de convencer esta esplicacion, pues dice que el reclutamiento actual es aplicable á las dos zonas del imperio á la vez, siendo asi que hasta ahora se decretaba alternativamente, primero en una zona y luego en otra.

Otra idea, pues, que no es la de verificar el reemplazo ordinario, se adivina tras de los preparativos militares de Rusia, añade la *France*.

De todos modos, el hecho es que la política de cada dia toma en Europa un giro mas marcado de mútua desconfianza entre las grandes potencias y de general recelo.

—Correspondencias de Munich dicen que, á pesar de todas las apariencias en contrario, las relaciones entre aquella corte y la de Austria, siguen siendo muy intimas, y que no tardará mucho en tenerse la seguridad de ello por el enlace del actual soberano de Baviera con una princesa de la casa imperial.

—El emperador de Austria ha recibido en audiencia solemne al alcalde de Viena. Este hizo presente á S. M. la satisfaccion q' habia tenido la ciudad de Viena con motivo de su feliz regreso á la capital despues de una ausencia de tres semanas.

El emperador contestó:

«Os doy gracias por los sentimientos que me habeis manifestado. He visitado las provincias devastadas por la guerra hasta la frontera, y he encontrado en ellas mucha miseria, pero tambien muchas simpatias hácia la casa imperial y el imperio.

Espero que con los buenos sentimientos que anima á la unidad de Viena, marcharemos sin embarazo á un porvenir mejor.»

—El *Monitor* de la tarde asegura, que á pesar de las dos últimas alocuciones del Pontifice no hay que perder la esperanza de un arreglo entre los gobiernos italiano y pontificio, para lo cual se han hecho y se están haciendo poderosas tentativas.

—El arzobispo de Pesth ha llegado á Viena de donde marchará á Roma por Trieste. Segun noticias de buen conducto, parece que dicho prelado va á ofrecer al Soberano Pontifice, en nombre de la nobleza húngara, un asilo en Hungria.

—El gobierno suizo ha decidido el cambio del armamento de la infanteria de aquella nacion; dándoles fusiles de nuevo modelo que carguen por la culata.

—Las correspondencias de Paris de La Independencia Belga presentan al principe Napoleon muy poco inclinado ya á favorecer la alianza con Prusia.

—El gobierno francés vá á reforzar el cuerpo espedicionario de Saigon con nueve compañias que se embarcarán inmediatamente para Suez.

—Los sucesos posibles en Corea son el motivo de este aumento de fuerzas.

—A propósito del ministerio húngaro, que anunciado al telégrafo como próximo á constituirse en Viena, dice un corresponsal á la *Independencia* que este importante giro dado á las disposiciones del emperador puede ser en parte debido á la influencia de M. Beust, y en parte á la necesidad. Creo el corresponsal que el ministro de la guerra de ese ministerio se buscaria entre los amigos de M. Deak, reservándose solo dos carteras para los conservadores.

La apertura de la Dieta la hará el emperador en persona, rodeado ya de sus nuevos consejeros. Estos, por conducto de su presidente el conde J. Andrassy, expondrá el programa de reconciliacion. Si este fuese rechazado por la Dieta, seria esta disuelta, y el gobierno húngaro apelaria al pais para hacer triunfar sus proyectos.

—El discurso pronunciado por el rey de los belgas en la apertura de aquel parlamento preocupa á la prensa francesa. El párrafo de este discurso que se refiere á las reclamaciones internacionales, dice asi:

«En medio de los graves acontecimientos que han agitado á una gran parte de la Europa, la Bélgica ha permanecido tranquila confiada y circunscrita á sus derechos y deberes de la neutralidad que conservará en el porvenir como en lo pasado, sincera leal y fuerte.»

LA FRANCE, examinando este discurso, dice que la última frase de él significa el armamento de la Bélgica, ó sea la perseverancia en el sistema que hizo levantar las fortificaciones de Amberes; y parece querer dar á entender que no hay motivo para que tema de la Francia ni de la Prusia, únicas que podian atacarla, ofensa alguna á su independencia y nacionalidad.

La verdad es que la Bégica hace lo que la Suiza, la Dinamarca y Europa toda.

—A imitacion de lo q' se ha hecho en España, el gobierno portugués piensa convocar á las personas competentes en las cuestiones coloniales, para pedirles consejos sobre las reformas que puedan mejorar la administracion de las posiciones portuguesas en Ultramar. Las cuestiones principales de que esta junta se ha de ocupar, son las de apresurar la abolicion de la esclavitud decretada ya en las colonias portuguesas; la de estinguir por completo el tráfico de esclavos, y desarrollar el comercio en las diversas regiones que Portugal posee al otro lado de los mares.

—El duque de Saldanha ha emprendido su viaje para Roma á ocupar la embajada de Portugal en aquella córte.

—Ha fallecido en Brownbach de un ataque aplopético el duque D. Miguel de Braganza, rey que fué de Portugal, que hacia treinta y dos años se hallaba proscrito de la patria natal.

Toda la prensa portuguesa, sin distincion de colores politicos, ha consagrado articulos muy sentidos á esta defuncion.

D. Miguel de Braganza habia nacido en 1802. Deja siete hijos de los cuales el primogénito D. Miguel Cárlor cuenta trece años.

Correspondencias particulares.

VENECIA, 14 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Italia está de enhorabuena. Venecia festeja su emancipacion regeneradora. La obra emprendida por Cavour y secundada por Garibaldi ha rejuvenecido á esa Italia tantos siglos decrépita y moribunda, que vé al fin hoy realizadas sus mas brillantes aspiraciones.

Imposible seria describir en todos sus detalles la entusiasta recepcion que acaba de hacerse en esta poética ciudad el rey Victor Manuel. No era Venecia era toda la Italia, era su espiritu enaltecido por la victoria el que animaba aquel espectáculo sublime.

Intentaremos describir, siquiera sea de una manera pálida, las fiestas que acaban de consagrarse á la anexion de la ciudad de los Dux con esplendidez y alegria indecibles.

Seria de desear que las personas que dudaran de la unanimidad del sentimiento nacional de Italia hubiesen sido testigos del espectáculo que acabo de presenciar.

Desde por la mañana la ciudad estaba cubierta de banderas tricolores. Jamás se ha visto una capital tan completamente empavesada. Hasta en las calles mas insignificantes ondeaba la bandera italiana desde las ventanas de los pobres.

Serian las 11 de la mañana cuando el rey llegó á la estacion del ferro-carril; se embarcó en una góndola, y recorrió en toda su extension el canal Grande hasta llegar en frente del palacio de los Dux.

La góndola real era tripulada por marineros vestidos á la usanza de los tradicionales tiempos de la república. Formaban parte del cortejo, á la góndola de la ciudad, las de las ciudades venecianas, Mantua, Pádua, Verona, Udina, Rovigo y Traviso, estando cada una de ellas adornada con sus respectivos colores municipales y conducidas por marineros vestidos con trajes históricos. Despues de la góndola real navegaban millares de góndolas ordinarias, entre las cuales se destacaban algunas pertenecientes á las familias nobles de Venecia.

Hallábame colocado en la *lóggia* del palacio de los Dux donde con la mas esquisita urbanidad habian ofrecido sitos á los representantes de la prensa. La guardia nacional y las tropas formaban alas en el muelle, en la Piazetta y en la plaza de San Márcos. El pueblo estaba apiñado en todas partes donde habia probabilidad de ver la comitiva real. Muchas góndolas y embarcaciones de todas clases formaban á poca distancia un segundo muelle movedizo dejando apenas el espacio necesario para el paso de la comitiva real.

Todo el cuerpo diplomático vestido de gran gala, esperaba al rey en el muelle de desembarque. Al llegar operóse en la multitud un movimiento eléctrico y se oyó un grito unánime de ¡*viva el rey*! Los pañuelos se agitaban por todas partes, el estruendo del cañon, el redoble de los tambores y el son de la música, todo esto conmovia el alma profundamente. Sentiase que este entusiasmo universal era verdadero y que las ceremonias oficiales eran simples accesorios. Despues del desembarque, el rey, seguido de su comitiva dirijióse á pié á la iglesia de San Márcos donde iba á cantarse un *Te-Deum* por el arzobispo. Este prelado envió al encuentro del rey seis eclesiasticos que lo recibieran al desembarcar, y le acompañaran hasta la Catedral.

Entre las varias corporaciones que se presentaron á la entrada de Victor Manuel en Venecia, habia una diputacion romana y otra tridentina ostentando sus banderas.

Se habia prohibido á la autoridad municipal conceder á estas diputaciones un lugar oficial. Sin embargo, viéronse sus banderas cubiertas de luto, en la basilica mientras se cantaba el *Te-Deum*.

Victor Manuel, al entrar en la iglesia de San Márcos fué saludado y aclamado varias veces por el pueblo que alli le esperaba. El cardenal patriarca tuvo que suspender, por algunos minutos la ceremonia del *Te-Deum*. Esto hacia recordar los gritos que resonaban en San Pedro de Roma en el dia natal del año 800: *viva Cárlos por largos años*, emperador de *los romanos*.

Victor Manuel mostró durante esta ceremonia un semblante grave. Dicese que al desembarcar en el muelle de la *Plazetta* en frente de la iglesia de S. Márcos, lágrimas de contentamiento se deslizaron por sus mejillas.

No terminaremos sin decir algo de los famosos *pombos* de la plaza de S. Márcos.

Es sabido que un bando innumerable de *pombos* fueron desde tiempo inmemorial sustentados á costa de la república. Estas aves inocentes acuden de todos los puntos á las dos de la tarde y se posan sobre las rocas de la plaza, y alli comen lo que se les distribuye.

Nunca son molestadas estas aves, ni aun por los niños. Por eso los *pombos* de nada recelan. Júzganse sagrados.

No sabemos quien es el que hoy continùa con esta antigua costumbre de la república.

A las dos de la tarde, mas de cien mil personas se aglomeraban apiñadas á la plaza de S. Marcos.

Asi que las dos sonaron en el reloj, aparecieron los *pombos* segun la tradicional costumbre; veianse volar aqui y acullà pero no habia medio de posarse en la roca, de lo alto solo se divisaban cabezas que se movian ó que les debian causar estrañez:

Las damas *toristas*, francesas elegantes, alemanas de cabellos rubios, é inglesas de cabellos robiscundos, las cuales asi que llegan á Venecia quieren ver y admirar estas aves interesantes, divirtiéronse mucho con este pequeño espectaculo.

En la noche de ese dia memorable toda la ciudad surgió de las aguas iluminadas *á giorno*.

Una densa niebla perjudicó un poco la iluminacion del canal Grande, porque no se podia formar una idea del efecto general de las decoraciones luminosas de los palacios: era preciso que se aproximáran las góndolas á cada edificio para apreciar el efecto de las luces.

A pesar de este inconveniente, algunas de estas iluminaciones eran maravillosas.

El admirable palacio Foscari, cuya fachada recamada de bajos relieves, de un estilo correcto presentábase iluminado con los tres colores nacionales.

Sobre todo, lo sorprendente era la iluminacion arquitectónica del puente de Rialto. Este puente tiene un solo arco, muy elegante y de un vasto perfil. Los parapetos están ornados de losas elegantes y de un estilo armonioso.

Una escalera de 50 escalones da acceso á las losas de esta parte monumental.

Todo esto estaba iluminado. El puente brillaba con luces encarnadas y verdes.

La vasta boca del arco daba una idea de la gruta de Aladim.

El principe Giovanelli dió un baile al que asistieron todas las personas mas notables que se encontraban en Venecia.

Este principe, excelente patriota, puso en 1848 su bolsillo á disposicion de la revolucion veneciana. Por eso todos aplaudieron cuando fué nombrado senador. Es muy popular en Venecia y todos le reconocen ideas sanas en politica. La princesa, su esposa es una romana, perteneciente á la familia Chigi, y es citada como una de las mujeres mas hermosas de Italia.

La casa de Saboya sigue una etiqueta que impide al Soberano ir á casa de ninguno de sus súbditos; le permite solamente tomar parte en los festejos populares. El Soberano no compareció por eso en el baile. Hubo sin embargo un dia en que saltando á piés juntos por cima de la supreme etiqueta, fué cuando el rey quiso dar el último abrazo á Cavour moribundo.

Los principes Humberto y Amadeo habian aceptado el convite para el baile, asi como el principe Carignan.

El principe Humberto abrió el baile danzando con la princesa Giovanelli, y Amadeo danzó con ella el *Cotilhao*.

Entre las ilustraciones alli presentes citaremos al célebre estadista inglés lord John Russell, el cual, ha pocos años no creia en la resurreccion de Venecia, y que al contemplarla ahora radiante de vida pareciale todo esto efecto de un sueño.

Citaremos todavia un episodio relativo á la entrada de Victor Manuel en Venecia.

La diputacion romana con su bandera tricolor cubierta de luto embarcó en una góndola que la cámara municipal le tenia ofrecida, y á lo largo del canal Grande consiguió aproximarse á la gondola real. Hubo un momento en que estaba tan próxima de este que uno de los miembros de la diputacion esclamó: «Señor la bandera de roma os saluda, y espera que no tardareis en sacarle la gasa negra que la enluta.»

El rey de Italia al oir estas palabras hizo una seña con la mano que se podria tomar por una afirmativa.

—El *Correo de Venecia* publicó una carta de la diputacion romana, agradeciendo á la municipalidad y pueblo de Venecia le espléndida recepcion que hicieron al rey.

—Istria envió un mensaje de felicitaciones á la cámara municipal de Venecia.

Los estrangeros acudieron en gran número.

La *Gaceta de Florencia* publicó un decreto de amnistia en favor de los militares venecianos condenados por desercion hasta 6 de mayo último.

La *Italia* anuncia la llegada á Florencia del general Cialdini y del cónsul inglés en Roma Mr. Odo Russell.

El conde de Paris debe llegar mañana y el general Fleury el 18.

—Se preparan grandes fiestas en Florencia en celebridad de la union del Véneto á Italia, á la llegada de Victor Manuel.

—El emperador de Francia dirijió á Victor Manuel una felicitacion el dia de la entrada de este soberano en Venecia. He aqui el testo del telégrama imperial en contestacion á otro espedido por el rey de Italia.

«Doy gracias á V. M. por su buen recuerdo. Me asocio á vuestro júbilo al ver libre á Venecia. Cuente V. M. con mi amistad.

Napoleon»

Mañana es la partida del rey. Marcha en direccion a Ballune. Udina, Vicencia y Verona, donde se hacen grandes preparativos para su recepcion.

Florencia, 18 de Noviembre de 1866.

Se preparan grandes fiestas en esta capital en celebridad del regreso de Victor Manuel, que se fija para el 20 del actual, y en honor tambien de la anexion del Véneto á Italia: Se cree que los representantes de Venecia y Mántua, acepten la invitacion que les ha dirijido el ayuntamiento de Florencia.

El entusiasmo en Italia es universal, y todo induce á creer que la obra unitaria ha de completarse muy pronto.

Ha circulado por aqui una proclama que desde Lóndres ha dirijido á los romanos el célebre Mazzini. De este documento reproducimos los dos párrafos que siguen:

«El deber de todo romano es el estar preparado para los acontecimientos, pero luego que las mesnadas del Vampiro del Vaticano (*sic*,) no satisfecho aun con vuestra sangre, quisieron atacaros para conculcar los alcanzados derechos, ¡oh! entónces, fuerte con la memoria de un pasado glorioso, deberiais empuñar las armas y renovar las pruebas de valor que consigna la historia de 1848.

¡Romanos! Que los soldados de Francia que están para marcharse se alejen de vosotros con aquellos testimonios de afecto con que espontáneamente conduciais á los prisioneros hechos al general Oudinot, despues de una espléndida victoria. Fuisteis grandes en las desventuras, sed magnánimos el dia que reconquisteis la merecida libertad. Aquellos soldados que al partir os dejan frente á frente con vuestro secular enemigo, talvez mañana, destruidos sus tiranos, podrán unirse á vosotros para realizar el sublime acto de la fraternidad de los pueblos»

—La *Gaceta* de Turin asegura que la evacuacion de Roma se verificará muy en breve. Los comandantes de las tropas francesas han recibido ya el efecto las órdenes convenientes. El 25 del corriente comenzará el movimiento simultáneo de concentracion hácia Civita-Vecchia. Una parte de las tropas se alojará en dicha ciudad, otra en las inmediaciones. La evacuacion completa se verificará en tres trasportes solamente. El primero partirá el 30 de noviembre, el segundo el 8 de diciembre y el tercero el 15. La *Italia* añade que Roma ha anunciado ya de oficio al municipio que el 4 de diciembre le hará entrega de los utensilios suministrados al ejército de ocupacion.

—El rey Victor Manuel condecoró el dia 11 la bandera municipal de Venecia con una medalla de oro. La ceremonia se verificó en la plaza de San Márcos, cuajada de una multitud inmensa de gente de la ciudad y de forasteros.

Dicese, que nuestro gobierno al levantar el destierro á los obispos, lo atribuye á que el baron Ricasoli recibió de sus agentes de Roma un ejemplar de la alocucion de Su Santidad algunos dias antes que el Papa la pronunciase. El gabinete de Florencia entonces, para atenuar en algun modo el efecto que podrian producir las quejas de Su Santidad sobre la persecucion de los obispos, espidió el decreto referido.

—El gobierno italiano, por efecto de las reclamaciones del austriaco, emanadas de insultos públicos inferidos á sus nacionales, ha dictado enérgicas medidas para que no se repitan semejantes actos, impropios de un pueblo culto y libre.

Un marino que en Venecia provocó á un oficial austriaco, ha sido sumariado por órden espresa de Victor Manuel, condenándole el tribunal á la pena de cárcel por dos años.

—Las fiestas de Venecia, siempre tan brillantes, han tenido tambien su lado triste, como lo tiene todo en este mundo.

Un tren que venia de Milan ha chocado con otro procedente de Venecia en un puente que tiene dos millas de largo sobre las lagunas que hay á la entrada de Venecia.

Ha habido unas cuarenta personas heridas y algunos muertos.

—El viage del rey de Italia por las provincias venecianas, ha sido para S. M. un continuado triunfo.

—Se han publicado en varios periódicos los mensages que se han cruzado entre los comités unitarios de Roma y de Venecia, y que han circulado en número inmenso por la capital de los Estados Pontificios.

Dicen asi:

«Roma á Venecia.—Los romanos envian sus sinceras felicitaciones á los venecianos por la libertad q' han alcanzado, y saludan el dia venturoso que las reune á sus hermanos de Italia como el precursor de aquel en que luzca la tan ardientemente deseada libertad de Roma—Roma, 6 de octubre de 1866—El comité nacional—Al ayuntamiento de Venecia.

Venecia ó Roma.—El saludo de toda la Italia libre no ha podido consolarnos de vuestro silencio, romanos; pero doblemente generosos, por mas que no hayais tenido todavia por qué regocijaros, os habeis acordado de nosotros.

Acojemos vuestras felicitaciones como prueba de vuestros sentimientos y como el feliz presagio de vuestra próxima libertad.

Roma y Genecia fueron en 1818 los últimos baluartes de la defensa nacional, cuyo triunfo vemos hoy realizarse.

Roma y Venecia tuvieron la misma suerte, sufriendo por largo tiempo el peso de la esclavitud.

Venecia, libre hoy, os enviará á su vez el saludo fraternal, y gozosa cuando el pabellon de Italia flote sobre el Capitolio como flota hoy sobre San Marcos. Venecia, 11 de octubre de 1866.—Por la junta municipal, el secretario Celi.—Al comité nacional de Roma»

—Asegurase que la mision del general Fleury á la capital de Venecia, no solo tiene por objeto acompañar al rey de Italia, sino anunciar oficialmente á S. M. la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y esplorar sus disposiciones sobre eventualidades que puedan servir de base para nuevas proposiciones de arreglo entre el rey de Italia y el de Roma que el emperador desea hacer á Pio IX.

—La situacion de Sicilia inspira hoy serios cuidados al gobierno. Hablóse de haberse hallado importantes documentos, de los cuales se desprende que las ramificaciones de la conspiracion de Palermo llegan hasta Nápoles.

Madrid, 26 de Noviembre de 1866.

La situacion politica de la nacion española en nada ha mejorado desde nuestra correspondencia anterior, antes por el contrario, como consecuencia natural del pésimo régimen que inspira sobre los españoles, cada vez se empeora la suerte de estos, no solo en la esfera politica, sino en la civil, en la económica y de intereses generales.

Se cobran impuestos estraordinarios, se amordaza cada vez mas la prensa, se persigue la opinion pública, se prende, se deporta, se aumenta policia, se recompensa el espionage, y se desoye constantemente este sordo rumor popular que parte de todos los labios, que tiene eco en todos los corazones y que se deja sentir en todos los ángulos del pais, menos en las regiones del poder.

La situacion politica no mejora ni puede mejorar, bajo la influencia negativa de los moderados para bien del pais.

La vida del gabinete que preside Narvaez se cuenta solo por dias. Le cerca una crisis omnipotente contra la cual no bastan la audacia politica, ni la adulacion palaciega, ni la arrogancia militar.

Es la crisis que agovia á toda la nacion y que siempre ha precedido á las grandes revoluciones sociales de los pueblos.

—Acaba de inaugurarse el camino de hierro de Madrid á Lisboa. En los momentos en que escribimos estas lineas la locomotora está recorriendo tal vez el trayecto que pone en auspiciosa comunicacion á los pueblos de la Peninsula. Se ha realizado, pues, la inauguracion de tan importante via férrea, a la cual asistieron los Sres. ministros de Fomento y Estado. Los acompañaron varios hombres importantes de su partido, como los Sres. Lujan, Moyano, Hernandez Pinzon, Montesinos y otros.

—Se dice que la reina hará definitivamente una visita á la familia real portuguesa del primero al 5 de diciembre, intentando detenerse muy poco tiempo á consecuencia de querer asistir á la solemne funcion de la Virgen de la Concepcion que se celebra en Madrid el dia 8 del mismo mes.

—Nuestro ministro de Estado ha dirijido reclamaciones al gobierno belga relativamente á los emigrados españeles refugiados en Bruselas.

—Los buques de guerra en servicio activo durante el año económico de 1866 67, cuyos gastos correr por cuenta del presupuesto de la Peninsula, serán los siguientes:

Fragata blindada «Numancia», de 40 cañones y mil caballos, cuyo presupuesto para doce meses en situacion especial se fija en 298,279 reales, incluyendo en esta suma los sueldos fijos que corresponden por su empleo á los marinos que la tripulan.

Fragata blindada «Tetuan» de 40 cañones y mil caballos. Sus gastos para tres meses de servicio en la peninsula y nueve en la situacion especial, importa 534,568 reales.

Fragata blindada «Victoria» de 30 cañones y mil caballos. Sus gastos para tres meses de servicio en la peninsula y nueve en situacion especial, presuponen en quinientos nueve mil docientos veinticuatro reales.

Fragata blindada «Arapiles» de 30 cañones y ochocientos caballos. Para el mismo servicio que la anterior se presuponen 355,236 reales.

Fragata blindada «Zaragoza» de 30 cañones y 800 caballos. Presupuesto y servicio iguales á la anterior.

Fragata blindada «Principe Alfonso» de 30 cañones y 800 caballos. Id. id.

Fragata de bélice «Villa de Madrid» de 50 cañones y 800 caballos. Presupuesto para doce meses en situacion especial, trescientos siete mil ochocientos treinta y cinco reales.

Fragata «Almansa» de 50 cañones y 600 caballos. Presupuesto para doce meses en la peninsula se fijan en 1,222.105.

Fragata «Navas de Tolosa» de 50 cañones y 600 caballos. Presupuesto para doce meses en situacion especial 296,255 reales.

Fragata «Gerona» igual á la anterior.

Fragata «Princesa de Asturias» idem, idem.

Fragata «Resolucion, de 42 cañones y 500 caballos presupuesto para doce meses en situacion especial, importa doscientos cincuenta y ocho mil ciento diez nueve rs.

Fragata «Concepcion.» de 38 cañones y 600 caballos. Presupuesto para doce meses de igual servicio, 284,860.

Figuran además en los presupuestos de la Peninsula, los gastos de los siguientes buques menores: goleta «Consuelo,» de tres cañones y 260 caballos; «Vad-Rás,» de 3 cañones y 160, «Prosperidad, de 2 cañones y 80 y las «Santa Teresa» «Caridad,» «Concordia» «Edetana» y «Céres» todas ellas de igual fuerza próximamente.

Hay tres grandes vapores de bélice destinados al servicio de trasportes, y son: el *San Quintin*, de 300 caballos; el «Ferrol» de 120 y el «San Antonio» de 90.

Los vapores de ruedas que han de prestar servicio en la peninsula son el «Ulloa» de 6 cañones y 350 caballos, y el «Colon» de igual fuerza. El «Vulcano» y el «Lepanto», de 6 cañones y 200 caballos. El «Piles» de 4 cañones y 150 caballos, destinados al servicio de comisiones hidrográficas; y por último el Liniers, de 2 y 20; el «Vigilante» y el «Alerta».

El navio de vela «Rey Francisco de Asis» y la corbeta «Colon» están destinados á escuela de quintos para el servicio de los buques; la fragata de igual clase «Esperanza» á escuela de guardias marinas; la corbeta «Villa de Bilbao» á escuela de guardias marinas y cabos de cañon, y la corbeta «Ferrolana» á escuela de aprendices navales.

Los trasportes de vela son: la urca «Pinta» de 800 toneladas; la «Marigalante» de igual porte, y el mistico «Isabelita» de 160.

A los anteriores buques hay que añadir las fragatas «Blanca» y «Berenguela», de 36 cañones, que acaban de llegar á Cadiz y Manila, despues de su brillante campaña en el Pacifico; la «Gerona», de 42, y la «Lealtad» de 37, que se hallan en las Antillas. Todas estas fragatas son de hélice.

Deben tambien citarse los grandes vapores de ruedas «Isabel II», «Francisco de Asis», el «Isabel la Católica», estos dos últimos de estacion en Cuba, todos ellos de 16 cañones y 500 caballos. Contamos además con las corbeta de hélice «Vencedora», los trasporte de igual clase «Patiño» y «Marqués de la Victoria» y algunos otros buques.

—La cantidad presupuestada por goces eventuales del personal embarcado en los buques de la armada asciende á 11.794:708 reales, y el consumo de carbon de piedra de los buques de vapor en la Peninsula se calcula en 29,968 toneladas, que á razon de 14200 escudos, inclusos los derechos de aduanas importan 3.697: 840 reales.

La ley de presupuestos concede al gobierno un créditto de 25 millones con destino á los gastos de la guerra del Pacifico.

—Con un dia hermosisimo se verificó una revista que estaba anunciada para el dia 19. Las tropas formaban una division compuesta de tres brigadas.

La linea apoyaba su derecha en la puerta de Alcalá, estendiéndose la division de infanteria por el paseo de coches del Prado, y Botánico, y á continuacion por el de las Delicias los cuerpos de las divisiones de caballeria, tanto uno como otros en órden de la parada, los tres regimientos de artilleria montada formaban en el paseo de Atocha en columna cerrada, y á mitad de intérvalo, hallándose todos en traje de gala.

El rey vestia de gran uniforme y montaba un magnífico caballo. Á su lado iban los capitanes generales Narvaez y Concha, y detras, formando el estado mayor, los tenientes generales Calonge, Puñonrostro, directores de las armas, general Pavia, gefes del cuarto de S. M. y escolta de caballeria.

El desfile se verificó por delante del ministerio de la Guerra en columna, por compañias los cuerpos de infanteria y artilleria á pié, y por secciones los de caballeria y artilleria montada, continuando todos hasta la puerta del Sol, desde donde marcharon á sus cuarteles ó cantones.

—Escriben de Cádiz que, segun allí se aseguraba, la fragata «Almansa,» que se hallaba en Filipinas, habrá de regresar pronto á la Peninsula siendo reemplazada en el Pacífico por la «Tetuan,» en caso de que los buenos oficios de las potencias neutrales no lleven á pronto y feliz término nuestras diferencias con Chile y el Perú.

—Ha celebrado una importante sesion la Junta consultiva de moneda en uno de los departamentos del ministerio de Hacienda.

Versaba la sesion sobre la conveniencia de que España se asociase ó aceptara la convencion que han formalizado entre Francia, Italia, Bélgica y Suiza, para uniformar en toda su estension su sistema monetario y las relaciones respecto al mismo sistema.

La gravedad del asunto fué unanimemente reconocida por la Junta, y el Sr. Vazquez Queipo, que le habia estudiado concienzudamente. espuso ilustradas consideraciones que fueron oidas con especial atencion.

—*La España* tiene noticias de que la industria, el arte y la agricultura estarán dignamente representadas en la Exposicion de Paris por las producciones españolas que á ellas se enviaran.

—Las aduanas de provincia por donde mayores valores salieron con destino al comercio de cabotaje en el año de 64: fueron las de barcelona, que representan la suma de 528,856,954 rs. casi en su totalidad para puertos del Mediterráneo. Tambien en el concepto de entradas van muy adelante estas aduaeas á todas las de las otras provincias, pues están representadas aquellas por 416 millones y medio, siendo la de Cádiz la que por este concepto la sigue, pues están representadas por 325 millones y pico, siendo el total de valores entrados por cabotaje en todas las provincias 2132 millones. Respecto á las salidas la provincia que mas se aproxima á Barcelona es la de Valencia, que figura por 174 millones y medio. A esta siguen la de Alicante y Tarragona con 152 y 128 millones de salida respectivamente: las de Cádiz, Sevilla y Màlaga con 109, 108 y 105. Despues de estas van las islas Beleares con 87, quedando muy inferiores las demas, entre las cuales Gerona y Lugo figuran solo por nueve y seis millones.

Se ha verificado en Palacio el solemne acto de condecorar con las insignias de caballeros grandes cruces á diferentes personajes.

—Parece, segun dice un periódico de Málaga, que por disposicion superior ha sido disuelta la sociedad que en aquella ciudad llevaba el titulo de «Circulo Mercantal».

—El Sr. Alcolea, catedrático del Instituto de Cádiz, ha inventado un aparato para demostrar la distinta conductabilidad de los cuerpos para el calor, y otro modificando el de Tindall.

—El dia 5 del corriente ha tenido lugar una sublevacion en el presidio de la isla de Mallorca que fué reprimida al momento. El dia 5 fueron fusilados dos de los principales cabezas de motin.

—La esposa del infante don Sebastian ha dado á luz un rubusto niño.

—El cumple años de la reina ha sido objeto de prodigalidad ministerial en condecoracion y titulos de Castilla.

—La junta de instruccion pública de Viscaya trabaja para que se establezca en aquella provincia escuelas públicas nocturnas, á fin de que los adultos, sin perder su trabajo puedan acudir á recibir la instruccion.

—En Asturias, y sitió próximo á Oviedo, se está montando una gran fábrica de pólvora que dará ocupacion á muchos trabajadores.

—Cartas del Santander manifiestan que el mercado harinero de aquella plaza está completamente paralizado, á consecuencia del alza escesiva que han tenido los granos, al solo anuncio de que podian venir muchos estranjeros á surtirse de nuestros puntos productores de tan importante y necesario articulo. Esta exajeracion inmotivada en los precios ha sido causa de que hayan cesado los pedidos del estranjero, y que los compradores hayan venido en busca de otros mercados.

—Procedentes del Ferrol son aguardados en Barcelona la mayor parte de los marineros de la fragata «Blanca,» naturales y vecinos del Principado, que han cumplido muchos de ellos con exeso, el tiempo de empeño en la armada y no han querido abandonar ni al buque, ni á su digno jefe el Sr Topete hasta el regreso pe la «Blanca» á la Peninsula. Segun parece, el ayuntamiento no obstante la escasez de medios de que puede disooner, trata de hacerles una demostracion de obsequio el dia de su llegada.

—Nuestros marinos procedentes del Pacífico, que acaban de llegar á la Peninsula en las fragatas *Resolucion, Blanca y Villa de Madrid* han sido acojidos con estremoso entusiasmo en todos los pueblos donde han llegado. Madrid, Sevilla, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Coruña, Vigo, Málaga, Barcelona y otros puntos, se han disputado la supremácia de acojimiento, y el delirio de las ovaciones que les fueron consagradas.

—El Sr. Barranollana tiene el pensamiento de realizar un nuevo empréstito tan luego como el que está en recaudacion se halle últimado. Entónces impondrá *cuatro años de adelanto de sus respectivas cuotas* á todos los contribuyentes que paguen mas de mil reales. Veremos como sale el gobierno de empresa tan arriesgada.

Vuelve á andar en vigor en todas las conversaciones la idea de abdicacion de la reina atribuyéndose á esta circunstancia el viage que su hermana la infanta Doña Maria Luisa Fernanda acaba de hacer á Madrid del cual ya de regreso en Sevilla.

Mercados de Londres.

Noviembre, 21.

Cerda—Las calidades entreveradas subieron durante la quincena de 1 d[1 1|2 d en lib vendiéronse 33 fardos de 12 3|4 d[13 1|2 d

Sebo—En los últimos dias el mercado estuvo muy flojo, con pocas transaciones y las calidades de la América Meridional bajaron 6 d. en 1 12 lib.

El sebo YG de S. Petersburgo cótase 44[en ser, 44[para entregar en Diciembre y 44[6 á 45 para entregar en Marzo; la navegacion quedó encerrada por este año.

La noticias del Mar Negro hacen creer que los suplimientos de aquella procedencia serán en mucho mas pequeña escala de lo que se juzgaba habiéndose hecho abultados embarques para el continente.

Existencia en Lóndres. - 39.679 cascos.

	1865	1864	1863
Contra	45.739	61.638	70.496

Importacion.—De la América Meridional desde 1.° de junio 4.274 cascos, contra 6·685 en 1865.

Cueros del Rio de la Plata.—El mercado de Lóndres queda sin alteracion.

Acciones—Del London y River Plate bank.
lb. 40 pagas 81|0 premio pre.
« 10 « 2|3 »
« 5 « 1|2 »

Fondos.—Argentinos de 60|2|72|74, de Buenos Aires diferidos 33|35.

Descuentos.—Banco de Inglaterra 40|0

F. Y.

Mercado de Liverpool.

Noviembre, 20

Lana—Desde mi última revista, el 5 del corriente, el mercado no ha sufrido alteracion notable. La desconfianza que generalmente reina, obsta á cualquier mejoramiento en todos los negocios, siendo de creer que la demanda no se anime antes del principio de la primavera.

Las existencias de las lanas finas lavadas del Rio de la Plata, fueron enteramente consumidas, siendo tambien muy pequeño el depósito de las súcias de merino y mestiza.

Las noticias mas recientes afirman que la trasquila de la presente estacion promete tener muy poca *bárdana*, lo que será una gran ventaja. Si fueren ciertas estas noticias, dejan entrever que embarques considerables de lanas bien crecidas, tanto lavadas como súcias tendran pronta salida por que nuestros fabricantes las emplearán con mucha satisfaccion. Las lanas que tienen *bardana* son casi invendible en Inglaterra, debiéndose evitar con cuidado las q' tengan este defecto. Las lanas leves súcias con algun color amarillento, son las mas demandadas. Las de Cordoba; San Juan, San Luis, Santiago y Mendoza están en apatia; los lotes arenientos y mal lavados fueron vendidos en remate y las partidas existentes son de calidad mas conveniente, siendo de esperar que en poco tiempo haya mas movimiento.

Nuestras cotaciones son las siguientes:

MERINO lavada fina lejitima 1|5 á 1|6 libre *bardana*.
Id id. buena atravesada 1|3 1|4 casi libre de *bardana*.
Id. id. atravesada con «Southdown» 1|1 1|2 id id.
Id. id. id mestizo 1|1 á 1|2 id. id. id.
Id. id. mediana hasta sufrible 1|á 1|0 1|2 con mas ó menos id.
Id. id. fuerte hasta sufrible 8 1|2 10 d. sufriblemente libre de id.
Id. id. ord. del pais 7 d| 8 d.
San Juan lavada, mediano á bueno 11 1|2 d| 12 1|2 d.
Córdoba, id. id. id. 10 d| 11 d.
Id. inferior 9 d| 9 1|2 d.
Id. id. súcia 7 d| 7 1|2 d.
Santiago, id, mediano á bueno 10 1|2 d| 11 1|2 d.
MERINO súcia 8 d| 9 d.
MERINO MESTIZA entreverada y mestiza fina, súcia 7 d| 7 3|4 d.
~~MESTIZA baja y mediana 5 d| 6 3|4 d.~~
Id. inferior y entreverada 3 3|4 d| 4 1|2 d.

F. Y.

Mercado de Hamburgo.

Noviembre 20.

ESTADO GENERAD del MERCADO—Ventas regulares. notándose por la animacion.

NUMERARIO—Fácil, al descuento de 3 1|2 3 3|4 por 0|0 para letras de primera órden.

CUEROS.—Las ventas en la quincena fueron las siguientes:

2000 salados verdes de Buenos Aires 3 á 3 3|4 lib. est.
4.403 salados verdes del Rir Grande por «Catharina Agah»
6.230 secos del Rio Grande por varios buques.
8.600 de caballo salados del Rio Grande por «Cesina»
327 salados seco Bahia por «Merck»
755 secos por «Puerto Cabello» y «Pinto Arenas.»
——
22.405 vendidds en la quinsena.
——

Existencia—En primera mano quedan reducida á
4,500 Zanzthar
1,000 América Central
210 fardos de baquetas de la india
——
5,710 Existencia de primera mano.
——

El mercado continúa muy firme y en buena poscion. Cotamofz por lib.

Montevideo y Buenos Aires

Salados verdes buey	64|67 lib.	5 1|2—5 3|4
« « «	62|64 «	5 1|4—5 1|2
» « «	60|62 «	5 —5 1|4
« « vaca		4 3|6—4 1|2
Secos	27|28 «	8 1|2—9
« «	20|25 «	7 1|2—8

Cambio—Lisboa —3 m. 46—46 1|8 b. por 1|—Porto—3 m. 46—46 1|8 id id—Lóndres 3 m. 13 —4 1|4 id por 1 lib—Paris 3 m 189 3|4—189 1|2 fr. por 100|.

Buques á la carga en Hamburgo para el Rio de la Plata.

Buenos Aires	Suva
«	Telegraph
«	Elise
« y Montevideo	Teresa
«	Lawra
«	Bravo
«	Minlut
« y Rosario	Louis y Emma

Joao Schuback y Filhos.

Mercado del Havre.

Noviembre 19.

Frutos del Rio de la Plata.

Astas—De novillo	104 kil.		35	43
« de vaca	«	«	10	13
Cerda—De buey	100	«	260	330
« de caballo largas	«	«	300	420
« superiores mezcla	«	«	280	290
« buenos	«	«	270	275
Cueros—				
Secos buey leves	10|12 K|		175	220
« « mejores	12|14	«	190	230
« « pesados	15|17	«	190	225
« toro	16|19	«	175	255
« vaca	9|11	«	180	217
Salados verde matadero			90	110
« buey			90	120
« vacas			100	100
Lana—				
Buenos Aires, Córdoba kil.		1	50 2	40
Id y Montevideo, lavada		1	50 4	
Id id súcia			80 2	70
Sebo—				
Bs. As. y Montevideo 100 kil.			110	100
Grasa—de caballo	«	«	108	110
Pieles—cabra, Bs. As. docena			10	20
Caballos, plata, secas	«		7	10
Carnero con lana	«		—	—
De Buenos Aires y Montevideo—				
Lavadas			kil. 1,20	2,75
Sucias			80	1,65
Sin lana			50	80
De cordero			60	1,50

Cueros y pieles—El mercado está menos animado, mientras tantos vendieronse amigablemente en esta semana 2.106 cueros Montevideo salados verdes de saladero, buey de fr. 59|61 los 50 k., 500 del Rio Grande salados verdes, vacas y buey á fr. 48. Estos remates realizaronse: 150 Montevideo salados verdes, de saladero bueyes sanos, 1.75 id id averiados y 51 salados, matadero avariados, todos importados por el *Mauricect Reunion*. Los de saladero sanos fueron vendidos de fr. 57|57.59; saladeros averiados de fr. 34|55. 25, y los de matadero de fr. 42.50|44.

Pieles se vendieron 3 fardos cabritos del Rio de la Plata, vendidos de Rotterdan á fr. 14.75 la doc: y 10 fardos id. id. á entregar á fr. 15. 50. La importacion fué de 164 cueros secos, 1200 salados, 815 de caballo secos, 168 terneras nacidas muertas, 433 cueros salados, 4 fordos pieles de New-York; 91 cueros secos de la Reunion; 160 id salados de las Antillas francesa; 811 id de la Trinidad, 10.23 id, salados y 5 cajones pieles de Lisboa; 1196 id salados y 600 fardos pieles de Rotterdan y Hamburgo, y 1.162 pieles saladas y 20 fardos de terneras de Inglaterra.

Cerdas plumas y lanas—Las transaciones en lanas tuvieron mas alguna actividad en el principio de la semana, sin embargo de la aproximacion de nuestro remate mensual.

Vendieronse 265 fardos de lana del Rio de la Plata súcia de fr. 1,85|2.25 el k. segun calidad; 126 id de la Rusia, súcia á fr. 2.59; 11 fardos pieles de cordero nacidos muertos del Rio de la Plata á fr. 155 á entregarr El remate mensual comenzado el jueves despues del medio dia fué concurrido por numeroso concurso de compradores, no obstante el remate estuvo poco animado, sin variacion sensible en los precios establecidos en los remates de octubre q' sin embargo se sostuvieron dificilmente. En seguida damos el resultado obtenido.

La cerda ha tenido alguna salida en varios lotes de 40 fardos del Rio de la Plata, caballos de fr. 120|140 los 50 k. segun largura y calidad.

Las plumas de avestruz tenemos á notar 3 fardos cenicientas del Rio de la Plata de fr. 10.25|10.75 las 50 gramas y 2 cajones surtidos de fr. 11|18.

Los arrivos de esta semana de estos articulos, resúmense como sigue: 73 fardos cerda, 489 id lana, 366 id cueros de carnero, 1 id plumas, de Montevideo; 99 fardos lana de New-Yor; 69 idem idem, 1 idem pieles de carnero, de España y Portugal; 10 id lana y 47 id id de Amberes y Hamburgo; y 7 id de plumas de Inglaterra.

Sebo y grasa—La única transacion habida con estos articulos hace ocho dias fué de 25 B| de New-York á fr. 57.50 los 50 k. Recibimos 57 B| y 56 cajas sebo y 594 id de caballo del Rio de la Plata; 115 B| de grasa de Inglaterra.

P. D. La segunda parte de nuestro remate mensual de lanas fué aun mas floja que la primera, y sin embargo de algunas concesiones hechas por los poseedores, solo se vendieron 821 fardos de los 2.336 ofrecidos.

Las pieles de carnero de que fueron presentados 385 fardos, tambien solo hallaron compradores para 74 fardos, á precios bajos. Entre lás dos partes del remate, vendiéronse amigablemente cerca de 200 fardos de lana por varios precios.

Los remates de lanas coloniales de Londres, q' empezaron el juéves, comprendian 62.799 fardos de los cuales 43.702. Cabo de Buena Esperanza y lo restante de Australia. Los remates comenzaron bien, con una alteracion de 1|2 para la mayor parte de las de Australia relativamente raras, bajando por el contrario las del Cabo, que eran muy abundantes.

Resultado de las ventas públicas de lanas y pieles lanares en los dias 15 y 16 de noviembre, en el mercado del Havre.

1.ª (SESION DIA.)

LANAS.

(Por 50 kilóg.)

227 fard. Bs. As. súcia, merino, de fr. 165—á 225—
473 « « « 1.ª « « 155—« 212,50.
375 « « « 2.ª « « 150—« 205—
83 « « « 3.ª « « 160—« 190—
35 « « « 4.ª y 5.ª « « 130—« 160—
14 « « « corderos « « 125—« 202,50
33 « « « diversos « « 80—« 202,50.
——
1142
——
fard. Bs. As. súcia, vendidos (sobre 2370 ofrecidos)
18 fard. Montevideo, súcia, merinos, de fr. 222,50 á 227,50.
186 id id sucia, primera 182,50 á 220.
68 id id segunda 187,50 á 207,50.
7 id id tercera 165 á 172,50.
2 id id cuarta y quinta 130 á 180.
25 id id corderos 132,50 á 225.
5 id id diversos 135 á 210.
——
311 fard. Montevideo, sucia, vendidos (sobre 703 ofrecidos.)
1 fard. sobre 415 ofrec. Rusia lavados á dos á 172,50.
66 id sobre 153 ofrec. id sucia de fr. 130 á 252,50.
8 id sobre 150 id Bombaim lavados fr. 80 á 107,50.
8 id sobre 119 id Chile sucia, *retirados.*
3 id sobre 81 id Portugal sucia de fr. 147,50 á 155.
3 id sobre 29 id Plata lavados á caliente, *retirados.*
3 id sobre 2 id Alpaga *retirados.*
——
78 fardos vendidos sobre 949 ofrecidos.
——
1531 fardos de lanas vendidos juntos sobre 4031 ofrecidos.

Pieles de cabra (por 100 kilóg.)
2 fardos, sobre 2 ofrecidos, Angora blanc. de fr. 110 á 130.

2.ª sesion dia 16.

Pieles de cabra qor 50 kilóg.
59 fardos Buenos Aires, sucia, merinos, de fr. 180 á 237,50.
160 id id sucia primera 175 á 195.
47 id id segunda 165 á 185.
22 id id tercera 150 á 180.
3 id id cuarta y quinta á 152,50.
13 id id corderos 185 á 230.
9 id id diversos 95 á 167,50.
——
313 fardos B. A. sucia, vendidos sobre 690 ofrecidos.
——
3 fard. Montevideo, sucia, merinos de fr. 200 á 215.
136 id id primera 172,50 á 230.
132 id id segunda 150 á 205.
52 id id tercera 117,50 á 192,50.
1 id id cuarta y quinta á 170.
59 id id corderos 142,50 á 215.
58 id id diversos 137,50 á 205.
——
491 fard. Montevideo, sucia, vendidos sobre 1402 ofrecidos.
——
9 fard. sobre 52 ofrecidos Rusia, sucia, 57.50 á 230.
4 id sobre 113 id Rusia lavados 180 á 295.
4 id sobre 69 id Chile, sucia, 175 á 192,50.
4 id sobre 10 id Plata lavados á caliente.
——
17 fardos diversos vendidos sobre 244 ofrecidos.
——
821 fardos las, vendidos juntos sobre 2336 ofrecidos.

Pieles de carnero por 100 kilóg.
3 fard. sobre 384 ofrecidos de la Plata, sucia 40 á 127,56.
1 id id 1 id de la Plata lavada 190.
——
4 fardos de pieles de carnero sobre 385 ofrecidos.

Recapitulacion.

Primera sesion 1533 fardos de lana vendidos sobre 4031 ofrecidos; segunda id 821 id id id 2336 id.

Total 2354 fard. de lana vendidos sobre 6367 ofrecid.

Las 74 id de pieles de carnero sobre 385 ofrecidos.

Total 2428 fard. vend. sobre 6754 ofrecid.

Resultado de la venta pública de cueros y pieles en el dia 17 de noviembre, en el mercado del Havre.

Cueros (por 50 kilóg.)
207 Buenos Aires seco... de
150 Rio Grande « tapiz.. « 67
295 Rio Grande salados

147 Pernambuco « secos, averiad. « 37 60
150 Santos secos, avariados.. « 6,45 71,50
390 Tampico secos, averiados.. « 64 50,50
112 Tampico salados, verdes aver. 45.50 50
137 Santa Marta, secos, sanos.. « 70,50
52 Haiti salados secos.......... « «57

512

Pieles.

1035 Caballo, Montevideo, Salados verdes averiado (por 50 kilóg.) 13,75 á 1,25
1 Fardo cabrito Plata averiado (por docena) á 9.

Garras [por 50 kilógr.]

10 Sacos secos.....................15,50

Mercado de Bremen.

Noviembre, 19.

Cueros—Mercado, muy animado y buena procura, Faltan suplimentos en primera mano.

Sendel etc. Hagens.

Mercado de Amberes.

Noviembre 19.

Cueros—Las ventas desde el principio del mes hasta el presente tienen sido:

3465 La Plata secos bueyes ord. á buenos de 123/4 14 k. á 40 57 c/ ó fr. 84 66 fr. 120 63.
466 id id. vacas, buenas calidades de 1 3/4 k. 51 1/2 id fr. 109.
2664 id id. mas ó menos averirdos 10 á 41 id fr. 21 16. fr, 86 77.
2067 id salados bueyes viejos colorados á buenos 20/25 k. 26 á 27 3/4 id fr. 55 2, fr. 58 83.
2179 id id id id id. 25/32 k, 30 á 31 1/2 id fr. 63 49, fr. 66 67.
273 id id id buenos 32/40 k. 29 á 29 1/2 id fr. 61 38, fr. 62 43.
855 id id id. vacas buenos 15/20 k. 23 id fr. 48 68.
1255 id id id id. 20/25 k. 27 1/4 id fr. 5 67; 86 id id id id. 25/27 k. 28 id fr. 59 26
473 Rio Grande secos vacas, medianos á buenos 5/8 9 2/5 k. 39 44 id. fr. 82 54. fr. 95 12.
221 id id. mas ó menos averiados 32 38 id fr. 67 72, fr. 80 42.
1000 id salados bueyes buenos 20/25 k. 24 1/2 id fr. 51 85.
1860 id. id. id. id. 25/32 k. 27 1/2 28 id. fr. 58/20, fr. 59 26.
500 id. id. vaca, buenas 15/20 k. 21 3/4 id. fr. 46 03.
4650 id. id. id. id. 20/25 k. 24 3/4 id. fr. 52 38.
400 id. id. id. id. 25/28 k. 26 3/4 id. fr. 56 61.
450 Valparaiso salados, secos, vacas y bueyes medianos 13/19 1/2 k. 34 1/2 /37 id. fr 73 02. fr. 78/31:
250 id. baquetas segun la calidad 2 5/8 /4 1/2 k. 35 42 id. fr. 74 07, fr. 83 89.

La demanda ha sido limitada á las necesidades del consumo, todavia ha tenido alguna animacion, principalmente los cueros de buey salados, leves y vacas por los cuales se ha pagado mas 1/2 c/. La llegada de nuevos suplimientos no impidió esta mejora.

Los cueros pesados de buey no han dado lugar á grandes transacciones, porque la mayor parte de los últimos arribos aun no desembarcaron.

Los lotes vendidos establecen una baja de 1 c/ poco mas ó menos para los cueros de 25/32 k. y de 1/2 c/ para los de 32 40.

Los arribos han sido:

En 5 buques del Rio de la Plata.
3088 secos y 33308 salados.
Del Rio Grande, 102 sacos y 23427 id.
Puertos de Europa, 4 332 id.

Garras—Mucha demanda y las ventas importantes con una alteracion á mayor de fr. 1/2 á 1; vendiéronse 266 fardos, los azotes á fr. 20 1/2 y *patins* de buey á fr. 24.

Pedazos buena calidad á fr. 25, colas á fr. 20 1/2 orejas y hocicos á fr. 13.

Astas—Los poseedores continuan á ceder á los compradores; vendiéronse 23682 del Rio Grande, buey 65 ks. á fr. 39 de 60/64 ks. á fr. 33, vacas de 29/30 ks. á fr. 10 1/2; vendiéronse mas 51.118 del Rio de la Plata, buey de 60/61 ks. á fr. 35, bueyes y vacas de 48/59 ks. á fr. 26/27.

Cerda—Regular salida para las necesidades del consumo; vendiéronse 22 fardos mezcla de ordinaria á buena de fr. 120/142 1/2 y 4 fardos colas de vaca con ó sin *quoirs* á fr. 145.

Grasa—Los fabricantes tienen alguna necesidad, pero solo hay compradores para la mercancia disponible. Las transacciones por lo tonto, han sido limitadas á 175/4 y 60/2 pipas saladero á fr. 27, cerdo á fr. 57.14 Las negociaciones tomaron alguna actividad y los nuevos refuerzos que son de 521 pipas desembarcadas ya.

Lanas y garras—La venta pública empezó el 7 y terminó el 17, constando de 16.948 fardos de Buenos Ayres, 3900 Montevideo y Entre Rios, 104 Rio Grande, 206 Cabo de Buena Esperanza 387/Rusia y 351 de varias procedencias: Total 21.899 fardos. Los precios de las lanas de buena calidad comenzaron á aflojar en las últimas ventas y la mejora sobre los precios de agosto ha sido pérdida en gran parte. Las ordinarias que eran raras y muy procuradas, están por lo contrario en excelente posicion. En seguida damos los detalles de las ventas en los remates y de los precios que obtuvieron.

La existencia quedó reducida á unos 4.000 fardos, y los suplimientos esperados son pocos.

Las garras atrajeron un grande número de compradores y desde el primer dia las compras fueron hechas con mucha animacion y buenos precios estableciéndose una alteracion de 10 c/. sobre los precios de los remates del mes de agosto y de 5 á 10 c/ sobre lo que se obtenia por las buenas calidades.

Lanas vendidas en las ventas públicas en el mercado de Amberes, en los dias 7 á 17 de Noviembre—Los precios se resumen como sigue:

	Algunos lotes de calidades sup's	Buenas medianas	Buenas secundarias	Defectuosas.
BUENOS AIRES SUCIA.				
3046 Saxe y Merina	fr. 2,05 á 2,25	fr. 1,90 á 2,—	fr. 1,75 á 1,85	fr. 1,55 á 1,70
5637 mestiza 1.a	1,95 2,05	1,80 1,90	1,65 1,75	1,50 1,60
3332 « 2.a	1,85 2,—	1,65 1,75	1,55 1,60	1,45 1,55
1440 « 3.a	1,65 1,80	1,55 1,65	1,40 1,50	1,30 1,40
377 « 4.a	1,55 1,70	1,50 1,60	1,35 1,45	[illegible]
109 « 5.a	1,45 1,60	1,40 1,50	1,30 1,40	— —
4318 corderos	— —	[illegible]	1,50 1,60	1,30 1,45
259 pedazos y vientres	1,50 1,60	1,30 1,45	1,25 1,35	— —
158 peladeras	— —	1,45 1,55	[illegible]	[illegible]
30 lavados á dos	— —	[illegible]	[illegible]	— —
MONTEVIDEO, SUCIA:				
402 saxe y merina	fr. 2,20 á 2,30	fr. 2,— á 2,15	fr. 1,85 á 1,95	fr. 1,80 á [illegible]
734 mestiza 1.a	2,10 2,20	1,95 2,05	1,80 1,90	1,65 1,75
1705 « 2.a	1,90 2,15	1,85 1,95	1,70 1,80	1,55 1,65
188 « 3.a	1,75 1,85	1,75 1,85	1,60 1,70	1,45 1,55
132 « 4.a	—	1,60 1,70	1,50 1,55	1,35 1,40
94 « 5.a	—	1,50 1,60	1,40 1,50	1,30 1,35
429 corderos	2,15 2,25	1,90 2,10	1,70 1,80	1,50 1,65
990 pedazos y vientres	1,70 1,80	1,55 1,65	1,40 1,50	[illegible]

ODESSA.

Lavada AAA frs. 6.25 á 6.70, defectuosa 4,45 á 50 Mestiza AAA frs. 4,10 á 4.70
286 AA 5,75 á 6 — AA 3 4,35
A 4,55 5,25 A 3,35 4
B 4,10 4,90 V 2,10
PPV 3,25 5,25

CABO DE BUENA ESPERANZA, sucia

Buenos, frs. 2,15 á 2,45; Segun las cualidades fr. 2.

206 lavadas 4.25: Defectuosas frs. 180.

BUENOS AIRES.

202 lavados en Europa segun las cualidades frs. 2,60 á 5,50.

DONSKOY.

56 frs. 2,55/60.

PEIGNONS.

189 frs. 2 á 475.

G. Y C. KREGLINGER.

Mercados españoles.

Albóndiga.

MALAGA, 22 de noviembre.—Trigo de primera de 65 á 67.—Id de segunda, 62 á 63.—Id de tercera, de 54 á 56.—Id morillo, de 54 á 55.—Id cañivano de 50 á 52.—Id navegado de primera, 00 á 60.—Id de segunda, de 00 á 00.—Cebada del pais, de 33 á 34.—Id de segunda, de 30 á 32.—Id navegada, de 29 a 30.—Maiz del pais, de 42 á 43.—Id navegado, de 00 á 00.—Habas de 38 á 39.—Id mazaganas, de 40 á 41.—Id menudas, de 44 á 45.—Alpiste de 65 á 68.—Yeros de 44 á 45 Garbanzos de primera, de 140 á 150.—Id de segunda de 124 á 132.—Id de tercera de 100 á 116.—Pasa larga de estiva á 29.—Id moscatel racimo á 25 caja.—Id lechos corrientes á 29.—Uva de embarque no entra.

Aceite de oliva en bodega, á 52 rs.—Id á puerta, 49 á 50 rs. arb.

[illegible]DOBA 22.—Trigo de 47 á 52. Cebada á [illegible] en los molinos, á 44 00 id en la [illegible] blanco á 17 c. Carne [illegible] 60.

Liverpool y Lóndres.

TELÉGRAMA.

Lóndres, Noviembre 27, á las 9 h. 36 m. de la tarde.

Cueros—Calidades del Rio de la Plata:
Salados pesados buey...... 5 1/8
« vaca........ 4 3/4

Se ofrecen algunos cargamentos en viaje á 5 1/2 buey pesados y 4 3/4 leves.

Astas—Mercado en el mismo estado.
Pesadas...................... 40/0 á 45/0
Leves........................ 10/5 á 25/0

Sebo—Mercado poco animado.
Cotacion 42/0 á 45 1/2.

Ceniza y huesos—Mercado calmo.
Cotacion por toneladas lb. 4, 5, sh. á lb. 4, 10 sh.

Pinto Leite y Hermanos.

Amberes, Noviembre 27, á las 3 h. y 25 m. de la tarde.

Cueros—Ventas:
De la Plata 3300 secos y 600 salados.
Del Rio Grande 5950 salados.
Precios flojos, salvo los de buey leves.

Lana—Ventas: 65 fardos. Los precios se mantienen.

Sebo—Ventas: 200 pipas. Precio fr. 26 3/8.

Hamburgo, Noviembre 27, á las 9 h. de la tarde.

Cueros—Mercado firme y buena demanda.
Precios los mismos que cotamos en nuestra carta de 20 en este número de la *mala de Europa*.

João Schuback é Hijos

NACION ARGENTINA

Diciembre 29 de 1866.

La justicia ante todo.

El diario alcista al servicio de los ajiotistas y bajo la inspiracion del Ministro de Hacienda, ha hecho ayer los mayores esfuerzos por justificar la inicua sancion de la Cámara de Diputados, que violando la constitucion y su propio reglamento, ha decretado la alza de metálico y el descrédito de la moneda del pais.

Ha puesto su memoria á prueba, para repetir uno por uno todos los argumentos que se han hecho en favor del aumento del papel moneda circulante, invocando los intereses de la produccion, del comercio y de la industria, y procurando demostrar que mas son los que ganan que los que pierden con esa sancion.

No necesitamos hacer grandes esfuerzos para dar en tierra con ese edificio de carton.

Queremos suponer que todo lo que dice la *Tribuna* en su largo y pesado interrogatorio de ayer, es verdad.

Admitimos en hipótesis todas sus premisas; supongamos que sea muy conveniente lanzar á la plaza una emision ilimitada.

Pero ha pensado la *Tribuna* en la justicia?

No, ese diario no se ha preocupado mas que de la conveniencia, olvidando por completo lo que debe estar siempre presente en la memoria de los hombres honrados—la justicia.

Y bien, á todo el interrogatorio de la *Tribuna* contestamos con esta pregunta:

Es lícito, es justo dictar una ley que menoscaba y destruye el derecho de propiedad?

Es justa la ley que arrebata la propiedad de manos de sus lejitimos dueño?

Es justa, es moral la ley que interviene en el juego para decidir una partida, haciendo ganar á unos y perder á á otros?

No, ningun hombre honrado puede responder que esto es justo, y estamos seguros de que su propia conciencia le está diciendo á gritos á los autores de esa ley, que ella es inicua, que ella es inmoral.

Hacer la alza intencionalmente, llevando de golpe el oro á 25 por uno, depreciar el papel en mas de un diez por ciento en manos de sus tenedores, es violar el sagrado derecho de propiedad, es cometer la mas odiosa injusticia.

Responda el diario alóista del Ministro de Hacienda, qué derecho tiene el gobierno, qué derecho tiene la Legislatura, para despojar de su propiedad al ciudadano y al estrangero que ha venido á nuestro suelo bajo la fé de la proteccion de nuestras leyes?

Ninguno.

Y no es un verdadero despojo el que se hace depreciando intencionalmente el valor de la moneda corriente?

No es un despojo, disminuir por medio de una ley de ajio, en un diez por ciento que puede ser un quince y un veinte por ciento, la fortuna de los particulares que teniendo fé en la lealtad de nuestros gobiernos, han reducido sus bienes á la moneda del pais?

No es un evidente despojo el que se hace al tenedor de papel que de la noche á la mañana se encuentra que teniendo el valor de diez mil patacones en papel, solo tiene ocho mil, porque la ley así lo ha decretado?

La *Tribuna* no ha querido pensar en nada de esto, y ha sofocado la voz de su conciencia para pensar solo en las ventajas que van á reportar de esa ley los jugadores á la alza.

Pero alguien ha pensado en esto, y ese alguien es una persona muy allegada á la *Tribuna*.

El Ministro de Hacienda en su última declaracion, ha reconocido que hoy la oficina de cambios al tipo de 25 por uno tiene *inconvenientes* que no tenia antes cuando el valor del papel era menor.

Esos inconvenientes reconocidos, son las poderosas razones de justicia que acabamos de apuntar, la falta de derecho para dictar una ley que menoscaba la propiedad privada.

Cómo es que ese Ministro acepta apesar de todo, una ley semejante?

No lo comprendemos; hay sinembargo conciencias afortunadas que aceptan todo lo que les conviene.

Pero volviendo á la *Tribuna*, decimosle *que todas sus razones de conveniencia no valen nada contra una sola razon de justicia.*

No siempre lo que es útil y conveniente, es justo tambien, y el honor de los hombres como el honor de los pueblos, consiste en rechazar lo mismo que les es útil, cuando no está en armonia con la justicia.

Recomendamos al colega que se inspire en el ejemplo de Aristides el justo, que rechazó el consejo de incendiar las naves de las demas ciudades de Grecia que disputaban á Atenas el dominio de los mares, pues aunque reconocia la utilidad del consejo, veia en él una grande injusticia.

Pero son inútiles estos ejemplos para los que hacen de la conveniencia la razon suprema de las leyes.

La justicia para ellos nada significa, la utilidad, el interés significan todo.

Quieren ver en toda su fealdad el significado de esa ley de alza.

Los gobiernos inmorales se entretenian en otras épocas en falsear su propia moneda, disminuyendo fraudulentamente su valor efectivo; pero los pueblos se burlaban fácilmente de esta trampa por la variacion relativa de los valores, y la moneda feble no perjudicaba á la moneda de buena ley.

Algo parecido se hace ahora entre nosotros.

Por una ley se deprecia, se desacredita, se disminuye el valor de la moneda del pais; con una diferencia que es en contra de los autores de esa ley, cual es, que la nueva emision va á causar un perjuicio directo, inmediato y efectivo á los tenedores de papel.

Hemos hablado de la justicia que rechaza abiertamente esa ley; digamos una palabra de la moral, esa hermana mayor de la justicia, á quien toca el primer lugar en el santuario de la conciencia.

Desafiamos á los partidarios de esa ley de alza, á que nos demuestren su moralidad.

Desde luego lo que es injusto no es moral.

Pero hay algo que hace muy repugnante la inmoralidad de esta ley.

Todos saben que el ajio ha tomado en esos últimos meses proporciones alarmantes, y que para el fin de Diciembre debian resolverse grandes partidas de juego de que dependia la fortuna ó la ruina de los jugadores.

Cuál era el deber de la autoridad en este caso?

Hacer la conversion del papel moneda, que es el único medio de concluir con esa clase de juego.

Pero no se ha entendido así ese deber y no pudiendo hacerse la conversion, la ley toma cartas en el juego y va á la carpeta á hacer ganar á los unos y perder á los otros la partida empeñada.

Es esto moral, es decente, es honroso?

Respondan los defensores *desinterados* de esa ley!

El Directorio del Banco.

Ayer nos faltó el tiempo material para ocuparnos de la renovacion que acaba de hacer en el Directorio del Banco del Gobierno Provincial.

Esta renovacion, que es de ley hacer anualmente, ha tomado bajo la presente Administracion, proporciones desusadas.

Hasta hoy, una prudente, y bien fundada costumbre habia llevado á lo [illegible] á reemplazar solo un muy pequeño número de personas de las que componian el Directorio, reelijiendo el resto.

Apenas tres ó cuatro de los Directores antiguos salian para dar lugar á igual número de Directores nuevos.

Lo acertado de este proceder se comprende á primera vista.

Los directores que van por primera vez al Banco, estan completamente ajenos á su estado interno, al órden de su marcha y á la multitud de causas anteriores que han determinado esa marcha y traido ese estado.

Mucho tiempo necesitarian para estar en posesion de todos los datos y conocimientos que deben reglar su conducta, y cuya ignoracia puede inducirlos á graves desaciertos.

Y entretanto, la marcha del Banco no puede interrumpirse y los nuevos Directores tienen que imprimirle un movimiento que no estan en aptitud de dirijir acertadamente, si carecen del consejo y las luces de una mayoria esperimentada, que los ilustre en cada nuevo caso que se presente; sobre el proceder observado por el Banco en casos análogos; sobre las mas importantes circunstancias que hay que considerar en él; sobre las personas á quienes afecta ó de quienes procede, el crédito de que gozan y su conducta anterior para con el Banco, en caso de haber tenido antes negocios ó cuentas corrientes con él.

Todo esto lo ignoran los nuevos Directores y sin embargo todo esto es necesario que lo sepa bien y lo tenga bien presente el Directorio, si quiere evitar graves tropiezos á su marcha.

De manera que puede decirse que, durante el primer año de ejercicio, los nuevos directores hacen su aprendizaje bajo la direccion de los antiguos, que son verdaderamente los que deciden, y los únicos que pueden decidir, en conciencia y con acierto, sobre asuntos que les son conocidos en todas sus circuntancias, relaciones y antecedentes, que los novicios ignoran de todo punto.

Así pues, hemos visto que, para obviar estos inconvenientes tan trascendentes, los gobiernos anteriores habian establecido y observado constantemente la práctica de renovar anualmente solo una cuarta parte del personal del Directorio, medida que producia naturalmente los efectos deseados, á saber; que el Directorio se encontrase siempre en su gran mayoria, perfectamente al cabo de todas las circunstancias que rodeaban á los asuntos que tenia entre manos.

Y no és sin gran sorpresa que hemos visto al actual gobierno romper aquella sábia práctica y proceder á la reforma del Directorio en proporcion inversa á la observada hasta aqui.

Antes se renovaba una cuarta parte del personal del Directorio y las tres restantes se reelegian; hoy el gobierno renueva tres cuartas partes y reelijia una.

Es decir que, gracias á la innovacion introducida por el actual gobierno, en el año próximo el conocimiento, la inteligencia y la práctica de los negocios del Banco tendrán solo una infima minoria que los representa en el Directorio.

Los nuevos directores, por mas honorables é intelijentes que sean, no pueden de ningun modo, estar en posesion del sin número de datos y detalles que acompañan á cada una de las operaciones del establecimiento que van á dirijir; no obstante, por su número muy superior al de los directores antiguos que quedan, ejercerán sobre el voto y la opinion de estos, una presion, que no puede menos de ser perniciosos, y de la que se resentirán hondamente, tanto el Banco como el comercio que tiene relaciones con él.

No es estraño, pues, que ese comercio y todos aquellos que meditan y pesan los actos que pueden afectar los intereses públicos, se pregunten que razon ha podido tener en vista el gobierno para contrariar asi una practica reconocidamente provechosa y sabia.

El gobierno, que aunque muy progresista, tanto temor ha manifestado por las inovaciones, á propósito del proyecto de ley de patentes, ¿cómo es q' no ha trepidado al acometer esta innovacion que en la esperiencia solo peligros puede ofrecer, sin que manifieste, sin que prometa, ni pueda prometer ventaja alguna?

Cuando las cosas y las prácticas se modifican, juiciosamente, espara mejorarlas; esto es lo que exije la ley del progreso y esta la guia que deben seguir los que aspiren al nombre de progresistas.

Pero vale mas permanecer en la categoria de estacionarios, dejando las cosas y las prácticas buenas en el estado en que están, que granjearse el título de retrógrados empeorando su condicion.

Sentimos decirlo, pero á nuestro modo de ver, el gobierno se ha colocado en este último terreno, llevando al Directorio del Banco tantos hombres nuevos y dejando en él tan pocos esperimentados, apartándose asi inmotivadamente de la sábia conducta observada á este respecto por los gobiernos anteriores.

Y si hemos dicho *inmotivadamente*, ha sido por que esa es nuestra opinion; pero algunos pretenden que esta resolucion del Gobierno respecto del Directorio del Banco, está intimamente relacionada con la opinion que ese Directorio emitió acerca de los proyectos del Gobierno sobre conversion y oficina de cambios; ó mas bien, que este reemplazo casi total del Directorio, no es mas que la consecuencia de aquella opinion contraria á los proyectos gubernativos.

Francamente, no podemos creer al Gobierno capaz de un proceder semejante que importaria la mas exajerada y ciega intolerancia y un ensimismamiento ridiculo

No podemos creer que el Gobierno pretenda que todo el mundo debe ser de su opinion y que la opinion contraria de los peritos á quienes consultó, sea castigada con una medida que redunda solo en mal general.

No, no podemos creerlo; y sin embargo el hecho está ahi y en vano se busca su esplicacion razonable.

Pero sea cual fuere el móvil que ha impulsado al Gobierno, una vez que el hecho está consumado, hacemos votos porque las honorables personas que componen el nuevo directorio, no omitan esfuerzos para atenuar en algo los efectos de la desacertada medida del Gobierno.

Noticias del Interior.

Las noticias que del Interior tenemos y que alcanzan al 19 del presente, aunque no nos anuncian ninguna solucion decisiva en los asuntos de Mendoza, que motivaron la intervencion nacional nos dan datos muy satisfactorios que garanten la esperanza de que muy pronto quedará terminado con el mas completo éxito la mision del Comisionado; volviendo la provincia de Mendoza y las limítrofes al órden regular y constitucional y á la tranquilidad y órden que les han sido arrebatados por los traidores enemigos de su propio pais.

El General Paunero se hallaba el dia 18 de este en el Rio 4° y el 19 en Achiras (en marcha) con las fuerzas de su mando, debiendo estar en San Luis el 21.

En San Juan habia el 13 del corriente 1.500 hombres sobre las armas y mayor número esperando el armamento que les envia el Gobierno Nacional y que á la fecha debe haberles llegado. Esas fuerzas estan compuestas de las que trajo de la Rioja su Gobernador D. Julio Campos, de las nacionales á las órdenes del Comandante Irrazabal y de la Guardia Nacional de la ciudad.

De estas fuerzas se han desprendido varias partidas observadoras que operan en las fronteras de Mendoza.

En esta provincia no se notaba hasta la última fecha, movimiento alguno que indicase que los revolucionarios intentaran estender su accion fuera de la provincia que han trastornado y dominado.

Estas son las noticias que nosotros hemos recibido.

Un diario de la tarde publica ayer una estensa nota dirijida por el Gobierno rebelde de Mendoza al General Paunero, Comisionado Nacional.

En esa nota, llena de protestas de las mejores intenciones respecto del órden constitucional de la República y de pretestos para cohonestar el movimiento efectuado, el sediciente Gobernador Cárlos Juan Rodriguez manifiesta someterse á la autoridad nacional que inviste el Comisionado, con la condicion (Curioso!) de *que no hará sentir en el territorio de* la provincia de Mendoza, *la presencia de fuerzas innecesaria, que redoblarian los sacrificios de su suelo.*

El General Paunero no dice en sus correspondencias haber recibido semejante comunicacion.

Si ella es auténtica, no deja de ser un atrevimiento inaudito la pretension del Gobierno hijo de la cárcel, de que el Comisionado Nacional se someta á sus condiciones y trate con él de potencia á potencia, cuando tiene autoridad y fuerzas suficientes para someterlo.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores esa nota.

Entretanto, quedamos esperando de un momento á otro, la noticia del completo restablecimiento del órden en el Interior y de la revindicacion de las instituciones ultrajadas por los revolucionarios de Mendoza.

Jugadores á la alza y jugadores á la baja.

La *Tribuna* no se atreve á negar que está interesada en la alza, y por via de represalia nos llama jugadores á la baja.

Vamos á contestar como es debido á esa calumniosa imputacion.

Todos los que nos conocen personalmente saben que jamás ni por distraccion tomamos asiento en una mesa de juego, y saben tambien que jamás hemos entrado en la Bolsa.

No puede decir otro tanto el redactor de la *Tribuna* respecto á una y otra clase de juego.

Y en esta cuestion desde que ella se ha iniciado, cuál ha sido la conducta del colega, y cuál la nuestra.

El ha confesado que queria hacer la alza y se ha felicitado públicamente de haber contribuido á ella con sus noticias diarias de conversion inmediata, noticias que han resultado falsas.

Nosotros hemos estado lejos de hacer una declaracion tan comprometedora, y hemos tenido buen cuidado de definir nuestra posicion declarando que no buscábamos la alza ni la baja sino que condenábamos la injerencia indebida de la autoridad para producir nuevas perturbaciones en el valor del papel moneda.

Entre hacer la alza ó hacer la baja, hay un medio: no hacer nada, y dejar que las cosas sigan su curso natural.

Esto es lo que hemos hecho nosotros; pero hemos hecho algo mas: oponernos enérgicamente á los proyectos que venian á producir perturbaciones en el comercio, haciendo la alza en beneficio de algunos especuladores.

Es esto jugar á la baja?

Pues entonces son jugadores á la baja el Dr. Alsina que rechazaba la oficina de cambios sancionada aisladamente, aunque las instancias de sus amigos le hayan hecho variar de opinion.

Es jugador á la baja el Dr. Avellaneda que no ha querido firmar ese proyecto.

Son jugadores á la baja los doce Diputados que han votado en contra, diciendo las mas amargas verdades al Ministro que lo sostenia.

Es jugador á la baja el «Nacional» y los demas diarios que lo han combatido.

Son jugadores á la baja los Directores del Banco que se han pronunciado en contra de ese proyecto.

La *Tribuna* juzga á los demas por si misma, cuando llama jugadores á la baja á los que hacen oposicion al proyecto, porque su interes en la alza no es un misterio para nadie, ni se ha tomado el trabajo de ocultarlo.

Ayer mismo decia en uno de sus artículos: la mejor prueba de la conveniencia del proyecto, es que su primera sancion ha hecho subir en un dia *cien centavos* el valor del patacon.

No es pues el aumento de la circulacion ni la fijacion del tipo lo que le regocija, sino la alza repentina de cien centavos el peso!

Oh! El pueblo sabe bien quiénes son los jugadores, y quiénes los que violan un deber sagrado tomando parte en el juego.

En vano se esfuerza la *Tribuna* en ponernos en medio de ellos, y debemos decirle que es un consuelo muy tonto el de llamarnos calumniosamente jugadores á la baja cuando no puede defenderse ni defender á los suyos del cargo contrario.

Importante.

Los mas respetables comerciantes de Buenos Aires, asistiendo á la reunion de ayer en la Bolsa, se retiraron de ella con el desagrado de no haber podido manifestar sus opiniones y de que el mal éxito de esa runion pudiera dar lugar á que se pensase que el comercio era favorable á los proyectos sancionados por la Cámara de Diputados.

Varios distinguidos caballeros, al frente de las primeras casas de comercio de esta plaza, tanto del pais como estrangeros, nos han hecho el honor de acercarse á nosotros y de manifestarnos que, deseando que no se formase sobre sus opiniones un concepto equivocado, iban á formular una respetuosa declaracion en que constase, con las primeras firmas al pié, que el comercio de Buenos Aires consideraba perjudicial y altamente inconveniente el proyecto sancionado para alzar violentamente el valor del oro.

Esta declaracion bastaria por sí sola para hacer constar cuáles son las opiniones mas competentes y autorizadas en la materia y su trascendencia será tanto mayor, cuanto que los firmantes, respondiendo á mas altas inspiraciones, son completamente estraños á los juegos de la Bolsa y desean que no aparezca en su manifestacion ninguna firma que pueda ser á este respecto sospechada.

Nos apresuramos á dar esta importante noticia, mientras va á producirse, que será en breve, el hecho que anunciamos.

La reunion de la Bolsa.

La reunion de la Bolsa, anunciada para ayer, no pudo arribar á nada.

Hé aqui una apariencia que dará lugar á grandes vociferaciones con las cuales se pretenderá ocultar la verdad y falsear la opinion; pero este es un trabajo vano, porque la verdades demasiado evidente y la opinion demasiado uniforme para que puedan ser acalladas.

Estamos seguros que, en vista de que ayer no se formulase inmediatamente un proyecto, ni entrase nada en discusion, la «Tribuna» va á esclamar:

¡La opinion está con nosotros!

¡Triunfo espléndido, en la bolsa, del Ministro Varela (Parece broma esto de ministro Varela!)

Pero los que pensaran que tal significado tiene la reunion de ayer de la Bolsa, se equivocarian de la manera mas completa.

La reunion no ha dado resultado inmediato; pero es necesario estar ciego para creer que por esto la opinion favorece los ruinosos proyectos del ministro de Hacienda.

No, la opinion les es mas hostil que nunca y el comercio en masa los execra, porque ellos traen aparejada una crisis terrible, porque ellos significan el descrédito del pais, la injerencia del Gobierno en los azares del cambio, la depreciacion del medio circulante, la agonia del Banco de la Provincia, la desmonetizacion del papel, la carestia espantosa de los articulos de consumo y por último la emision ilimitada y por consiguiente la bancarrota y la verguenza.

El pais y el comercio que rechazaban ayer con vehemencia los proyectos de alza, los reprueban con mayor indignacion hoy que va á tratar de esplotarse una apariencia para hacer creer que las victimas, conformes con el sacrificio, ensalzan á los que las empujan al borde del abismo.

Lo que ha sucedido en la Bolsa jamás probará que la descabellada oficina de cambios sea una institucion útil y popular.

Lo que ha habido simplemente, es que la reunion fué mal organizada; que nadie se presentó á darle la direccion necesaria; que los concurrentes de buena fé no pudieron tomar ninguna iniciativa y por último, que la invasion de personas que no pertenecen al comercio y que parecen habituadas á ahogar con el tumulto las manifestaciones de la opinion, hicieron tumulto y las personas bien intencionadas tuvieron que retirarse.

Por eso nada se propuso y nada se discutió.

Entretanto, á pesar de la fracion tumultuaria que se notaba, ha podido verse que todas las clases del comercio estaban representadas en aquella reunion que no dió resultado por falta de direccion.

Semejante incidente no altera pues, ni en un ápice el significado de la censura con que ha sido recibido el proyecto de la oficina de cambios.

Los que crean que esa censura se ha cambiado en aplauso, lo repetimos, estan completamente ciegos.

Al contrario: cualquier apariencia que sirva para prestijiar el proyecto, esplotando la opinion de aquellos que precisamente lo condenan, hará levantar esa opinion con toda la fuerza de la razon que se indigna al sentir que su escudo se hace servir para el triunfo del error y del fraude.

En cuanto al Sr. Bayá, que tomó la palabra ayer en la reunion, por no encontrar á su lado á los que pensó la dirigirian y que fué recibido por los silbos de sus antagonistas, debe tener la satisfaccion de haber hecho cuanto debia y cuanto pudo en obsequio de los grandes intereses del comercio, que son los del pais en general.

Lo repetimos, la opinion está siempre, esta mas vigorosamente que antes, del lado del buen derecho.

Los que lo duden, deben saber que apesar de los proyectos de alza y de los trabajos que los escoltan, los enemigos del crédito de nuestra moneda han sido ayer los verdaderos derrotados.

Con asombro general, el oro *ha bajado* y el gran tiro de los alcistas ha herido en el vacio.

Esto es, si no les ha herido en el pecho.

Por lo demas; estamos seguros que, cualquier reunion séria y bien organizada que se promueva, tendrá de su parte la inmensa mayoria del comercio *que ha estado, que está y que estará* contra la emision.

El Sr. Baya.

Nos envia la siguiente manifestacion:

AL PÚBLICO.

Habiendo tomado una parte activa en la organizacion del meeting acordado para ayer en la Bolsa, debo dar una esplicacion, despues de lo sucedido.

Habiendo sido hablado por varios comerciantes que me indicaron el deseo de promover una reunion, que manifestase de una manera elocuente, cuál era la verdadera opinion pública, sobre los proyectos de alza con q' es amenazado hoy el Comercio y el crédito del pais en general; solicité el local de la Bolsa para que en ella pudiera tener lugar.

Llegada la hora de la reunion, las personas que debieron dar forma á este meeting, no concurrieron al local designado y me vi en el caso forzoso de dar una satisfaccion á las personas que habian concurrido á la citacion, esplicando que por la ausencia de ellas no podia tener lugar.

Con respecto á la lista que corria impresa, se confeccionó entre varios, contando con que los nombrados querrian prestarse á representar al Comercio, sin que préviamente se consultara la opinion particular de cada uno de los nombrados.

Antes de terminar debo agradecer de una manera especial, al Sr. Jacobs, el concurso importante que me prestó.

Agustin E. Bayá.

Importante documento.

Mendoza, Diciembre 7 de 1866.

Exmo. señor Comisario Nacional y Comandante en Gefe del ejército del Interior, General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de contestar á V. E. la nota de 26 de Noviembre que se ha servido dirijir á este gobierno provisorio acompañando el Supremo Decreto del Exmo, Gobierno Nacional de 21 del mismo, por el cual es nombrado comisionado especial para reponer las autoridades legales de esta Provincia derrocadas por el movimiento del 9.

Antes de hacerlo, séame permitido congratularme de la designacion de V. E. para el desempeño de tan delicado cargo, que requiere toda la altura de ideas y de sentimientos conciliadores que resaltan en los antecedentes de V. E. y que no dudo influirán poderosamente en la solucion satisfactoria de la cuestion que orijina la intervencion que le ha sido confiada.

Por el testo de derecho Nacional, es la parte del «deber en que estan las autoridades supremas de reprimir pronta y vigorosamente estos movimientos sediciosos cuyo primer efecto es embarazar particularmente la accion del Gobierno en la guerra Nacional que la República sostiene y á la cual deben concurrir todos los elementos del pais» advierte este Gobierno que la Suprema autoridad Nacional ha recibido informes apasionados que le presentan el movimiento del 9 bajo el carácter de un amago contra la tranquilidad de la Nacion y de un alzamiento contra sus instituciones y órden Constitucional, tendente á enervar la accion del Gobierno Jeneral en los momentos solemnes que pesan sobre la República comprometida en una guerra esterior.

El motin del 9 que hoy ha tomado las proporciones de una verdadera revolucion, no ha tenido mas carácter Exmo, Señor que el de un simple cambio en el personal del Gobierno del Sr. Arroyo: asi se ha presentado por documentos públicos al conocimiento de los gobiernos vecinos y al de la Nacion, y no hay un solo acto que pueda acusar á la revolucion de haber adoptado otro progama ni enarbolado otra bandera.

V. E. lo juzgará mejor ante los hechos que paso á relacionar profundamente adulterados sin duda por las pasiones y la distancia, hechos comprobados por documentos públicos y con el testimonio de un pueblo entero.

El motin de los soldados de Policia estallado, el 6, tuvo por orijen único el encontrase esa tropa impaga durante seis meses, mientras su administracion especial especulaba con sus sueldos. El armamento de toda la Provincia se habia aglomerado en su cuartel, para servir á un sistema de opresion desencadenado por una sola familia sobre todos los intereses de la Provincia, y dueña la tropa de todos elementos de la fuerza, se apoderó en un instantes de la ciudad. La ola del motin segrosó rápidamente con la concurencia de la Guardia Nacional, y aquel movimiento informe empezo á inspirar sérios temores á la poblacion.

Abiertas las puertas de la carcel, el que firma preso en ella por supuesto delito de conspiracion, corrió con sus compañeros á ponerse á las órdenes del Sr. gobernador Arroyo. Este que pudo haber organizado alguna resistencia, fugó hácia el Sud, dejandola ciudad en una anciedad mortal y entregada á un destino desastroso.

El saqueo general y el asesinato eran la perspectiva de las habitantes.

Por fortuna el motin, buscando un gefe que los capitanease, y ofreciendo su mando ál primero que pasaba por la calle, dió con el coronel Arias á quien mandó convocar una reunion de ciudadanos, indicándoles la conveniencia de elejir un gobierno desde el momento que sirviese de salvaguardia á la poblacion por la acefalia completa de autoridades.

Los primeros ciudadanos que se reunieron nombraron una especie de Gobierno presidida por el que firma. El que firma no aceptó sin que se le garantiese por una declaracion suscrita por los mismos partidarios del Sr. Arroyo, que le imponian un cargo no buscado y lo aceptaba solo en virtud de la gravedad de la situacion. Comprueba este hecho el acta núm. 1.

Convocó en seguida una reunion mas numerosa á quien se pidió diese mayor formalidad á la primera acta, porque el peligro aumentaba de momento en momento, exitada la tropa sublevada con el rumor de que el gobernador hacia venir las fuerzas de fronteras. Esta reunion que presidida por el presidente de la Lejislatura D. Hilario Correa á quien por la Constitucion correspondia hacerse cargo del Gobierno, y el Sr. Correa lejos de reclamar su puesto en afrentar con enerjia la situacion; fué el primero en declinar toda investidura y en dar su voto al que firma, pidiendo á la reunion lo confirmase. Asi lo hizo una masa de cincuenta ciudadanos en que figuraba gran parte de lo mas notable de la poblacion, y asi se encontró el que firma sin pretenderlo, en el puesto de gobernador provisorio.

Para ratificar mas la declinacion de sus facultades de encargado leal del Ejecutivo, el señor Correa aceptó el puesto de Ministro compartiendo sus responsabilidades con el que firma. Acta núm. 2.

Al mismo tiempo que esto ocurria el ex-gobernador Gonzalez dirigia al coronel D. Juan de Dios Videla la carta número 3, pidiendo se pusiese al frente del movimiento, á fin de contener los desórdenes, y el gobierno provisorio por el decreto núm. 4 le nombró con el mismo encargo.

Inmediatamente el Gobierno provisorio dirigió á Lujan al Sr. Arroyo la nota núm. 5, por conducto de una comision de personas respetables, en ella se le reconocia como gobernador legal, y dándole cuenta de lo ocurrido durante su ausencia, se le pedia una resolucion que calmase la efervecencia de las pasiones, bien fuese en el sentido de la dimision ó en el de la separacion de algunos funcionarios que con sus escesos habian hecho estallar el conflicto.

Teniéndose noticia que el regimiento del coronel Irrazábal se venia sobre la ciudad, asumiendo una intervencion violenta é inconstitucional, por la propia dignidad agredida de la provincia, sin órdenes competentes de la autoridad suprema, se dispuso que el coronel Videla le cerrase el paso con una division en Lujan, dándole instrucciones terminantes de mantenerse á la defensiva, y rechazarlo si atacaba pero sin perseguirlo segun el documento núm. 6.

Las cuatros partes que figuraron bajo los números 7, 8, 9 y 10, manifiestan como las fuerzas de las provincias fueron acometidos en dos dias sucesivos por el Coronel Irrazabal antes de regresar la Comision con la contestacion del Sr. Arroyo, poniendose aun en peligro la vida de los comisionados en medio de los disparos de artillería, el rechazo completo del agresor, su retirada, su vuelta por los departamentos del naciente hasta tomar el camino de San Juan, donde sufrió la última dispersion del rejimiento que en mayor parte se le desbandó trayendose hasta la bandera.

El Sr. Arroyo se habia dirigido á Chile. Su contestacion dada á la Comision, tardiamente conocida, fué lacónicamente que su gobierno principiaba en tal fecha y acababa en tal otra. Los cónsules estranjeros no sabiendo su partida, salieron en mision espontanéa á buscarle, y solo se encontraron con el Coronel Irrazabal quien les contestó que el Sr. Arroyo habia delegado en su persona el Gobierno y autorizándole á adoptarlas medidas para sostenerle: notas núm. 11 y 12.

El Exmo. señor Comisionado Nacional quedará justamente sorprendido ante la citacion de estos hechos inconcebibles en que por una parte se observa que el Gobernador legal no ha dado un solo paso dentro de las leyes ni de la buena voluntad, y por otra que la revolucion ha marchado empujada por las mismas masas que debieron hacer algo por sofocarla en su crijen, y que son los mismos hombres colocados por la fuerza al frente del movimiento, los que mas se han esforzado en restablecer la situacion á su esfera legal, sin conseguir que las autoridades derrocadas volvieran á su puesto.

No se creeria en vista de estos hechos documentados, sino que el actual Gobierno provisorio ha sido obligado á aceptar un puesto de sacrificios, para echarle encima primero la intervencion armada de un regimiento nacional luego la intervencion de la Nacion, y por último todas las responsabilidades de una situacion creada por las resistencias de los mismos funcionarios legales á retomar sus puestos. La situacion anterior al motin de policia, era una mina preñada de gases inflamables por los exesos del poder. La imprudencia de colocar esa mina bajo la mano de soldados impagos y oprimidos, le aplicó la mecha.

Si el Gobierno del señor Arroyo se encontró inerme para dominar un motin fué porque entregó todo el armamento á una soldadesca forzada, si se organizó un gobierno de hecho fué porque alguna autoridad debió erijirse para garantir las familias y las propiedades: si fué llamado el coronel Videla, lo fué por el ex-gobernador Gonzalez y el Presidente de la Sala; si fué nombrado el que suscribe, fué porque declinó públicamente su puesto de Gobernador interino el Presidente de la sala: si se resistió al coronel Videla, fué porque el coronel Irrazabal ofendia los fueros de la Provincia asumiendo una intervencion desautorizada que venia á agrandar, lejos de disminuir el desquicio y V. E. se apercibirá entonces que el autor de la revolucion, el que la ha continuado, empujado en todas sus manifestaciones ha sido únicamente el gobernador que se llama legal.

Traida la situacion á este terreno por la fuerza de los acontecimientos, lo primero en que pensó el Gobernador provisorio, fué en entregar el mando á la lejislatura del Sr. Arroyo para que dispusiese de él. Se dirigió al efecto á su presidente el Sr. Correa la nota núm. 13 pidiéndole que convocase al cuerpo legislativo, y el presidente contestó por la nota núm. 14 que no la convocaba por crerse destituido de sus facultades sin recordar que por el acta núm. 2 antes citada, el mismo Sr. Presidente habia declinado espontáneamente su facultades de encargado del ejecutivo en el que firma, y servidole de Ministro para no dejar duda de la declinatoria.

En razon de esta inconsecuencia, el Gobierno se dirijió al Vice-Presidente D. Exequiel Garcia por la nota núm. 15 poniendo el mando en sus manos como lo prescribe la constitucion, y pidiéndole reuniese la Sala. Por la nota 16 del Sr. Garcia contesta que no acepta el mando porque cree que no es llegado el caso de imposibilidad fisica del gobernador aun que se halla ausentado, y que tampoco convoca la Sala porque sus miembros están ausentes.

Recien, Exmo. Sr., colacadas las cosas á esta altura, principia lo que verdaderamente puede llamarse revolucion, porque solo desde este momento. el pueblo recuerda con indignacion en medio de la acefalia que la forma republicana no existia en el Gobierno de la Provincia desde años atras.

La Cámara Legislativa, compuesta de 25 miembros. contaba veinte y uno de una sola familia, ligados por estrechos vínculos de sangre segun lo demuestra el documento núm. 17. El Poder Judicial y el Ejecutivo se adolecian del mismo vicio, plagados de otros aun peores en la parte de responsabilidad personal. La oligarquia no es forma democrática sino monárquica.

A la sombra de este sistema, la Provincia ha sufrido todos los males que incompleta y palidamente detalla el mismo documento núm. 17: no habia responsabilidad funcionaria, no habia presupuesto. las rentas públicas se administraban en casas particulares, y se consumian sin cuenta ni razon, las cárceles estaban pobladas de conspiradores descubiertos en cada ciudadano que se atrevia á levantar el desquicio.

Pero estas eran consecuencias de una causa visible. La carencia del Poder Legislativo, porque á juicio de nadie puede llamarse Legislatura lo que existia así organizada.

No existiendo Legislatura légal, el Gobierno del Sr. Arroyo nacido de un conciliábulo de familia tampoco existia el derecho. La acefalia tomabá origen entonces en la destruccion completa que se habia hecho de la forma republicana.

Por la dignidad de la Provincia, por su soberania, por las circunstancias solemnes que pesaba sobre la poblacion, era preciso fundar algun órden, y el Gobierno provisorio se ha considerado en el deber de convocar al pueblo á la creacion de una representacion que salve su decoro ante la nacion y el esterior. El documento núm, 17 es un padron de verguenza para nuestro pasado; y cuando las Provincias hermanas y el Exmo. Gobierno Nacional lo conozcan, admirarán como el pueblo de Mendoza ha tenido bastante paciencia para soportar tan largo tiempo esa ignominia. La revolucion principia con demolicion de la oligarquia. pero una revolucion de esta naturaleza no puede ser un crimen á los ojos de la Nacion.

Si V. E. como Comisionado Nacional trae la mision de reponer un gobierno legal como lo espresa su respetable nota á que contestó, en su elevado carácter de Juez, no podrá menos de pesar ante la legalidad del Gobierno del señor Arroyo para absolver ó condenar la revolucion.

La Constitucion faculta Exmo. Gobierno Nacional para intervenir en las provincias á objeto de restablecer la forma Républicana de Goberuador, y el de reponer sus autoridades constituidas si hubiesen sido dispuestas por la sedicion. Si la forma republicana no existia por su conversion en oligarquia: no existe tampoco autoridad constituida que haya reqnerido la intervencion. El señor Arroyo ha sido erigido por un grupo de familia erigido en Salta con absoluto abandono de las formas democraticas y no se persuadiria jamás la Provincia de Mendoza que las prescripciones del código Nacional dejasen de hacerse efectivas y se restableciesen sus más nobles instituciones adulteradas cuando como hoy, se presenta el caso de que la autoridad Suprema llame al órden al desquicio por el digno intermedio de V. E.

Un Gobierno provincial bajo el cual se practicasen elecciones libres que estableciesen Lejislatura, Gobernador y Tribunales dignos: hé ahí Exmo. señor la aspiracion única de la provincia y de sus actuales autoridades, la aspiracion lejitima de un pobre pueblo que á quinientas leguas de distancia de la autoridad nacional, ha sido tratado por la avaricia de sus mandatarios como á una factoria de las costas de África.

Por lo espuesto, comprenderá V. E. que la revolucion ha sido calumniada ante el Gobierno nacienal, atribuyéndosele á espiritu de bandoleria y los fines de embarazar su marcha en la guerra nacional, con que se la ha presentado, ni uno solo de sus actos se ha apartado del respecto que profesa á la Constitucion, á la autoridad suprema y á los deberes que impone la situacion de la República, peró jamás ha sido incompatible con ese respecto la necesidad de órden y justicia que se siente la justicia agoviada por sus sufrimientos.

Si el pueblo entero de Mendoza ha empuñado las armas, resuelto á defenderse, lo ha hecho en presencia primero de la agresion de un rejimiento nacional sublevado por un gefe erijido de motu propio interventor, y en seguida ante la actitud amenazante asumida por la provincia de San Juan que ha llegado hasta lanzar partidas armadas en el territorio de Mendoza como acaba de suceder.

Por lo demas, y de acuerdo con todo lo espresado, V. E. al pedir el concurso del gobierno de Mendoza para los fines de su alta mision, se ha hecho debida justicia al contar con él. Esperaba con la intervencion nacional como un motivo rehabilitacion de las instituciones democráticas destruidas desde el año 65 hasta el punto de haber declarado el Senado Nacional que [illegible] Lejislatura de Mendoza [illegible] un cuerpo legal, en cuya consecuencia [illegible] ella. V. E. rechazó al Senador electo por [illegible] dad q' de su [illegible] puede contar con la seguridad [illegible] disposiciones serán obedecidas como espera este gobierno de su alta justificacion, en obse[illegible] de los intereses de la provincia que no se hará sentir dentro de su territorio la presencia de fuerzas innecesarias que redoblarian los sacrificios de su suelo.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las protestas de mi alta consideracion.

Dios guarde á V. E.

CARLOS JUAN RODRIGUEZ

ESTRAT[illegible] MAZA.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo del Pacífico.

Llegó ayer trayéndonos periódicos de Santiago hasta el 10 del corriente y de Valparaiso hasta el 9.

Ninguna noticia de verdadera importancia nos comunican.

La prensa chilena continuaba haciendo conjeturas sobre la marcha del Sr. Covarrubias al Perú pero continuaba el mismo misterio sobre el asunto.

El dia 6 habia entrado en Valparaiso el buque «Fanny» conduciendo cañones y proyectiles. Los cañones son 34 del calibre de 300, 200, 100 y 30.

Han llegado además 3 condestables para la escuadra.

En el Perú habia habido una pequeña sublevacion por el batallon de guarnicion de la isla de Chincha pero parece que fué sofocada.

En Bolivia hubo un conato revolucion encabezada por el ex-Coronel Don Domingo Ardaya que asaltó con una partida el cuartel de Santa Cruz.

La revolucion fue sofocada fugándose el cabecilla.

Un hermano del mismo intentó tambien un levantamiento en Cordillera pero parece que tampoco obtuvo buen éxito.

Ya empieza la tirania de Melgarejo á dar sus frutos en aquella república.

«La Libertad» nuevo diario de Chile, dice que el general Mosquera, Presidente de Colombia, ha envitado á todos los gobiernos republicanos de la América latina á una nueva reunion del Congreso americano. En esta reunion se haria el canje de las ratificaciones de los tratados concluidos en el congreso de Lima de 1864--65; se ventilarian las cuestiones entre el Paraguay y los aliados del Plata; se arreglarian las cuestiones de limites entre los diversos estados americanos, y se fijarian los puntos contestados del derecho de jentes, sobre todo en lo qué respecta á los derechos y deberes de beligerantes y neutrales.

En nuestro próximo número daremos las noticias mas interesantes en los diarios que hemos recibido.

San Juan.

Hemos recibido el «Zonda» hasta el dia 9 del corriente:

Nada de particular se nos comunica de esa provincia.

Los números que hemos recibido nada adelantan á las noticias que tenemos dadas.

Correo del Norte.

Fechas de Jujuy hasta el 23 del pasado, de Salta hasta el 1.° del corriente y de Santiago hasta el 13.

—El «Orden» de Jujuy deshace completamente, con razones de fundamento, los últimos temores que quedaban respecto á la invasion del Dictador Boliviano.

El gobierno jujeño se preparaba para enviar al Paraguay un nuevo contingente de bravos y decididos soldados.

—En Salta tambien se habia empezado á formar otro nuevo contingente que debia partir á la mayor brevedad, habiéndose presentado el primer dia del enganche siete oficiales y veintiocho soldados voluntarios.

La Municipalidad habia recibido de D. Dionisio Puch, residente en Paris, un donativo de ochocientos pesos fuertes con destino al Hospital.

La «Actualidad» se ocupa estensamente del importante asunto «impuestos», con motivo de algunos medios arbitrados por la Legislatura para aumentar las rentas de la Provincia.

El Inspector General [illegible] la «Bienhechora del Plata» se hallaba en esa Capital, habiendo encontrado para su empresa una suscricion de mas de sesenta mil pesos fuertes.

—En Santiago, como en todas partes, el «Norte» se queja amargamente de la indolencia de los representantes del pueblo.

El Gobierno Santiagueño habia donado á la Asociacion de socorros para los inválidos, la cantidad de quinientos pesos bolivianos.

—De Tucuman no hemos recbido ni el «Pueblo» ni el «Liberal.»

Catamarca.

El único periódico de Catamarca que hemos podido conseguir es de fecha 12.

Trae este colega el siguiente suelto:

CAMINO DE CATAMARCA A ANDALGALA—Esta importante obra está terminada en cuanto á las dos partes y solo resta una, que es Singuel hasta el paso del rio para evitarlo.

«En cuanto á la primera parte del camino, que es desde Pomancillo hasta Copez, está terminada satisfactoriamente para el servicio público, como tambien la parte que se señala desde el Singuel hasta el Pucará».

Los periódicos recibidos de la vecina provincia, alcanzan el 21 del actual.

Como se vé la diligencia ha hecho un viaje sumamente ligero desde aquella provincia á esta.

El «Eco» en su número del 20, da la siguiente noticia que no nos atrevemos á garantir.

MONTONERA EN LA RIOJA—Es tan de piél!!

A uno de los correligionarios de Petrillo, se nos asegura, ha venido un chasque, trayendo la nueva de que las montoneras ya han comenzado sus salvajes correrias.

Ay de la Patria!

Dios quiera que los crédulos no abran los ojos demasiado tarde.

Por lo demas, el estado de Córdoba es siempre el mismo: gran agitacion y profundo disgusto entre los partidos y ahora con mas motivo, por la revolucion de las armas que fueron embargadas por el comisionado Nacional.

En otro lugar insertamos las notas que se traten este asunto.

Nada mas de notable.

Introducion de frutos.

DIA 28.

11 *de Septiembre*—38 carretas con 17 cueros vacunos, 125 cerda, y 36 al grasa.

Por el tren—210 cueros vacunos 29 becerros y nonatos, 112 docenas lanas, 4809 arb. lana, 3 id cerda, 599 id grasa, 80 fgs. maiz.

6 *de Junio*—50 carretas con 10 fanegas trigo, 42 id maiz, 32 carradas leña, 00 atados leña, 3100 ristras cebollas, 200 id ajos, 400 atados paja, y 300 cueros vacun.

Salida de vapores.

Para el Rosario, Paraná y Santa Fé—Saldrá mañana el «Tala». Los pasajeros se embarcarán en la estacion del Retiro á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor «Rio Paraná,» saldrá el lúnes á las 6 de la tarde.

Para Paraná y Santa-Fé—Saldrá mártes á las 10 de la mañana de la estacion del Retiro el «Ibicuy.».

Agentes, G. Matti y Ca. Cangallo [illegible]

Para el Salto y escalas—El vapor oriental «Rio de la Plata» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor oriental «Villa del Salto» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo—El vapor oriental «Montevideo» en caso de llegar del Rosario, sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo—El vapor italiano «Tévere», sale el juéves á las 5 de la tarde.

Agentes—*Alvarez y Ca*.
Reconquista 99.

Correspondencia de Montevideo.

Montevideo, Diciembre 27 de 1866.

Muy señor mio:

Las transacciones han continuado desde mi última, en calma. Hoy únicamente se han verificado la venta de algunos cargamentos del Mediterráneo, de Norte-América y Brasil a los precios siguientes:

Por «Simpatia» de Pernambuco [illegible] do 1850 bultos azúcar blanca 1.a [illegible] 60 [illegible] morenos 2 ps. 10 tercera 2.a 2 ps. 35 ct., [illegible] ciado 1 ps. 75 ct.

Por «Antoñeta» de Barcelona [illegible] 190 pipas 20/2 [illegible] 150 cuarterolas vinto [illegible] á 40 ps. 80, 150 [illegible] mca. Claremo[illegible] 20, 100 cjs. aceite [illegible] ps., vino seco 67 [illegible] 500 botijuelas id 2,20, 600 cajas y pasas de [illegible], 2,80, 50 sacos avella. 80.

Por «Lombardo» de Málaga, 350 c[illegible] de leche 2,80 despachado.

Se vendió privadamente el cargam[illegible] «Ignacita» de Barcelona, todo vino [illegible] Mirales.

Por «Lise Amelie», de Cardiff, [illegible] carbon de piedra a 9 1/2 ps. fts.

Por «Ville de Lille» de Cardif; 1[illegible] gas sal á 11 rls. fts. contado.

Al llegar de Lóndres por «Floren[illegible] tlingale», 400 barricas cerveza ma[illegible] chardson á 2,10 depósito.

Por «Ocean» de Amberes (revent[illegible] bolsas arroz Batavia á 1,32 1/2 dep[illegible]

Por «Providencia» de Barcelona, [illegible] vino tinto mca. Joaquin Rius á 40,[illegible] pachado.

Por «David Steward» de Baltimore [illegible] grasa de cerdo, 23 ct. depósito.

Por «Pedro II» de Paranagná de[illegible] 277 bultos yerba 1,80 arb.

Por «Feliz Buxareo» via, Buenos [illegible] 40 sacos arroz Batavia 1,35 arb., [illegible] 1,30 (todo reventa)

Por «Loch Johan» de San John, [illegible] piés pino blanco 35 ps. fts. á bordo.

Varios buques: 450 cj. fideos de [illegible] 3 ps. 27 barricas azúcar refinada 2,4[illegible] agenjo mca. Richard Muller, 3,60, [illegible] lesas vino tinto todo despachado [illegible] boa 20 ps. depósito, 50 bcas. azúca[illegible] de Amberes 2,28 id, 60 bolsas arr[illegible] 1,80, 60 id piamontes 1,70, 80 c[illegible] de Nápoles 2,40, 40 balas papel estra[illegible] de 80 ct. 3 id alpargatas 2,20, 1 id [illegible] niño 2,10, todo despachado. En dep[illegible] canastos champagne Perrie 7,20, 6[illegible] lesas vino tinto mca. Casteaux 22,4[illegible]

Se vendió el cargamento de sal por [illegible] bria», para Mercedes á 13 1/4 fts. [illegible]

Alcance.

—Nada se ha decidido acerca del [illegible] la emparatriz Eugenia á Roma.

—El dia 16 debe celebrarse [illegible] nueva reunion de la comision de arm[illegible] de Francia, bajo la presidencia del Em[illegible] para acordar asuntos dificitivos de [illegible] zacion de ejército.

—Los radicales vencen en la el[illegible] los doce Estados de la Union americ[illegible]

—El gobierno de España ya tiene [illegible] oficiales acerca de la paz que se e[illegible] tando, por las potencias mediador[illegible] esta nacion y la república del Perú.

Cuando se llegue al caso de firma[illegible] Mendez Nuñez será encargado de fi[illegible]

—Victor Manuel y sus [illegible] de Venecia para Floren[illegible] frenético entusias[illegible]

—El esta[illegible] á fines [illegible]

ENTARIOS
US
[illegible] accion, la dentadura [illegible] y el aliento se purifican [illegible] es el complemento obligado [illegible] conserva la belleza primitiva de [illegible]
[illegible] de Francia y del estranjero [illegible]
BROU
[illegible] sin necesidad de tomar [illegible] en Paris por el inventor BROU, [illegible] 30 años de exito.
BUGEAUD

Novie[illegible]
9 R[illegible]
8 N[illegible]
18 Ceará, [illegible]
19 Catherina, á Antuerpia.
16 Clelia, á Génova.
20 Corneille, al Havre.

DEL RIO DE LA PLATA.

Noviembre.
8 Wild Wave, á Deal, para Fin[illegible]
13 Galileo, á Liverpool.
.. Iron Queen, á id.

DE MONTEVIDEO.

Montevideo.
7 Pilot Fish, á Liverpool.
7 Estella, á Queentown.
7 Sorpresa, á Bushing.
11 Rosita, á Deal.
12 Rapello, á Liverpool.
12 Alice Burnyeat, á Lóndres.
15 La Heve, al Havre.
18 Cosita, á Falmouth.
.. Saladin, á Queenstown
19 Camarsac, al Havre.
18 Jean Baptiste, á Cherburgo.
20 Charles, al Havre.

BUQUES ENTRADOS.

Noviembre.
22 Buenos Aires y Montevideo, [illegible] Calypso.

SALIDOS.

Noviembre.
25 Montevideo, barca Hermano.

Solicitada.

Se nos pide la publicacion de lo sig[illegible]

Sr. Director de la «Nacion Argentina»

Segun las propuestas que hemos vis[illegible] ra la compostura del camino de San F[illegible] do, tratan de cobrar un peaje; tal [illegible] Sr. Director, seria una grande injusticia [illegible] demasiado recargado está el pueblo d[illegible] tribuciones, peages, derechos y suscri[illegible] para poder tolerar esta nueva sangria. [illegible] ramos confiados en el buen criterio [illegible] bierno Provincial que no accederá á ta[illegible] yectos; igualmente no dar dicho trabajo [illegible] sonas legas en el oficio, que en luga[illegible] poner lo descompondrán mas de [illegible]

Buenos Aires, Diciemb[illegible]

Unos transeunt[illegible] sado camino.

San José de [illegible]

El Sr. don Gervasion C[illegible] Juez de Paz de aquel partido p[illegible] trante ha aceptado el cargo.

Quilmes.

El Sr. D. Augusto Otamendi [illegible] lecto para desempeñar el Juzgad[illegible] Partido de Quilmes, durante el [illegible] de 1867, tambien ha aceptado n[illegible] puesto.

Matanza.

En la eleccion municipal que t[illegible] aquel Partido el Domingo 23, de [illegible] resultaron electos para municpal[illegible] M. Escurra y Don Ignacio Rodrig[illegible] suplente D. Braulio Reinoso.

Dolores.

El señor don Modesto Fresco que [illegible] brado Juez de Paz del partido de Do[illegible] el año próximo de 1867, ha oficiad[illegible] tando el cargo.

Universidad.

El Sr. Rector de la Universidad [illegible] sentado al Gobierno un estenso infor[illegible] el resultado de los últimos exámenes, [illegible] vimiento estadístico del Establecimie[illegible] materias que en su totalidad abraza [illegible] señanza, el estado en que esta se en[illegible] y de las mejoras que puedan introduci[illegible] ella en lo venidero.

Estas comprenden tambien las relati[illegible] local, á su estrechez é incapacidad par[illegible] objetos á que está destinado, asi como la [illegible] cesidad de aumentar la dotacion de ins[illegible] mentos que componen los gabinetes esp[illegible] mentales de fisica y química.

Eleva tambien un plano de las mejoras [illegible] se hacen necesarias en el edificio.

Villa de Lujan.

El Juez de Paz del Partido de Lujan ha [illegible] vado al gobierno una planilla demostrati[illegible] del movimiento del Juzgado durante los añ[illegible] de 1865 y 1866.

Cárcel pública del departamento del Norte.

El costo de las reparaciones que se hiciero[illegible] en la cárcel de San Nicolás de los Arroyos, a[illegible] cendió á 12,153 pesos, y se han mandado abo[illegible] nar al maestro albañil que hizo esos trabajo[illegible] D. Angel Migliaro.

San Miguel.

El señor don Próspero Catelin ha aceptado el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de S[illegible] Miguel para el año próximo de 1867, pero se ha apresurado ya á tomar posesion del cargo.

Otro tanto hizo el de la Catedral al Norte.

Asociacion protectora de los Inválidos.

Se suplica á todas las personas que tengan fondos pertenecientes á la Asociacion, procedentes de la loteria ó de otra cualquier causa, se sirvan remitirlos hasta el 31 del corriente en la Tesoreria, para incluirlos en el balance general que se está haciendo.

Isac N. Areco.
Tesorero.

CRÓNICA DE POLICIA

Novedades nocturnas—La única ocurrida antes de ayer á la noche, ha sido la de haberse herido en un pié un sereno de la seccion 7 á consecuencia de caérsele la pistola y disparado el tiro.

A la detonacion del arma concurrieron varias personas al lugar del hecho, entre ellas el Comisario Igarzabal quien en el acto dispuso la remicion del herido al Hospital,

Este remision tuvo lugar como á las diez horas de la noche, al ir los serenos al ocupar sus puestos.

Demente—Un inglés, loco furioso, se introdujo violentamente antes de ayer á la tarde en una casa de la calle de San Martin intentando acometer á las personas que se acercaban.

Avisado el Comisario Pachero, pasó en su busca, y para conducirlo al Departamento fué necesario enchalecarlo y ponerlo en un carro.

Robo—Han sido capturados por el Comisario Igarzabal y existen presos, un individuo italiano y un hija de éste de doce años de edad, por haberle inducido á que robára cinco mil pesos de la casa donde se hallaba en clase de sirvienta.

La muchacha cometió el crimen cediendo á las instagaciones del padre, pero fué descubierta poco despues por haber personas de la casa.

Desgracia—Un individuo carrero transitaba ayer por la mañana por la calle Estados-Unidos, y habiéndose uno de los caballos, bajó del carro y trató de contenerlo; pero vencido por la fuerza del animal, cayó en tierra pasándole una de las ruedas por las piernas produciéndole una grave contusion.

Otros presos—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, entraron por ebriedad, desorden y otras causas de poca consideracion, cinco individuos argentinos, tres italianos, dos portugueses y dos franceses.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 1.230,820	
Primer precio		23.40
Siguientes	23.30	23.75
Sábado 29 de Diciembre	23.25	23.75
Varios plazos	23.45	24.00
Ultimo al contado		22.70

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una baja quedando á última hora á 22.70 cts.

Se vendieron:

168,120	al contado			23.40	22.70	cts
177,200	para el 29 Diciembre			23.25	22.75	id
475,700	id	id 31	id	23.55	23.85	id
5,500	id	id 5	Enero	23.45	23.15	id
18,000	id	id 10	id	23.50	23.30	id
3,000	id	id 12	id		23.65	id
61,000	id	id 15	id	23.75	23.45	id
232,400	id	id 31	id	24.05	23.75	id
16,000	id	id 15	Febrero	24.00	23.45	id
20,000	id	id 28	id		24.00	id

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 40,000.

FRUTOS.

1000 cueros vacunos campo		90	95	pda
400 id id mezcla			98	id
500 id id matadero		108	112	id
100 docs. cs. lans. libre de dcho.			145	doc
50 id id id			130	id
150 id id id		150	160	id
80 id id al barrer			110	id
70 id id id			100	id
3000 arb. lana mestiza buena		63	68	arr
2500 id id regular		60	61	id
1000 id id id		58	59	id
1500 id mezcla buena		55	56	id
1700 id id regular		52	53	id
500 id id id			50	id

GRANOS.

100 fanegas trigo regular nuevo ps.	150	160	fga
50 id id inferior		110	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Isidra» de Barcelona y Málaga, 250 pipas vino tinto español marca Rius hnos. á 38 ps. fts. pipa [illegible] á 58 ps. fts. cuarterola id, 1400 cajas pasas de Malaga á 18 1½ rs. fts. id, 52 latas pimenton á 20 rs. fts. id, 15 pipas aguardiente de 35 grados á 80 ps. fts. pipa id.

Por «Agnese» de Génova, se vendieron 300 balas papel estraza en varios lotes como sigue:
El grande á ps. 22 resma despachado.
El mediano á ps. 12 id
El chico á ps. 10 id

De los depositos, 200 cajones fideos de Génova á ps. 79 despachado, 120 id ajenjo Silliman á ps. 115 id, 100 id coñac frances comun á ps. 50 id.

Por otro buque, 400 barricas azucar refinada á 23 rs. fts. arroba despachado.

433,800 id id 31 id 23.55 23.70 id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
En los descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m. corr'te 12 « «
Se abona
| m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
A los depósitos en | c'ta c'te de
| m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% [illegible]ño
idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias [illegible]
[illegible] se abona ahora

Se abona en moneda corriente.
Sobre depósit en c'ta crriente. 4 p%
Id id 90 dias de plazo ., , , 9
Id id retirar con 30dias aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
metálico . . . . 9 p.% al año,
moneda corriente . . . . 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.
21—Calle las Piedras—21.
Capital; ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda cerriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo . . , . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos. trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstanciass. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Banco arjentino

Estado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

			ps. b'nos.	ps. fts.
Existencia en metálico				
Rosario	297932.10	93142.60		
Santa Fé, C'dia. y Paraná	54887.16	56553.70	352819.26	149696.30
Valores á cobrar				
Rosario	96257.47	607930		
S'ta Fé C'dia y Paraná	88822.43	62053 09	185079.90	669983.09
			537899.16	819679.59

Emision hasta hoy
e á 1½ rs. b'nos 1624.75
» 1 « « 4852.50
1½ « « 1622.06
« 1 ps. « 38806
« 10 « « 168000
« « 20 « « 80000 294905.31
« « 5 p% 175

Rosario, Diciembre 7 de 1866.
El Gerente.
J. M. Gutierrez.
p3 n13

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas
Dia 27

Bonemaso[illegible]0 bordalezas vino de burdeos.
Pinto y C. 10 barriles vino oporto.
Lartiga 250 cajones vermouth, id 200 id ajenjo.
Med[illegible]tt 259 cajones oporto, id 5 id vinagre
Cha[illegible]0 canastos leña.
Ap[illegible]egui 200 cajones ajenjo, id 150 id coñac
Bo[illegible]mason 400 bordalezas vino burdeos, id 200 [illegible]ones vermut id 50 id ajento.
Cla[illegible] 350 canastos loza surtida.
Ar[illegible] 1780 damajuanas ginebra.
Mar[illegible]esse, 40 bordalezas vino tinto.
Tris[illegible]rnia, 4 cajones cigarros alemanes,
Lac[illegible]be hs. 50 id vermut, 34 id frutas en aguardiente.
Ge[illegible], 400 id coñac, 37 id oporto.
Car[illegible]al, 5 barriles vino Lisboa, 4 id oporto 1 id cigarros bahia.
Coq[illegible]teax 100 id sardinas.
Civil 40 sacos sebada.
Carval, hs 25 cajones champan.
Bax[illegible]eres, 200 cajones sardinas 30 fardos corcho
Maci[illegible], 100 cajas pasas malaga.
Garave[illegible]a, 4 barricas ongos secos.
Moli[illegible], 32 tercios yerba.

Articulos Diversos

Thomson, 2 cajones medias de algodon id 1 fardo el[illegible]iones.
Darv[illegible]chier, 2 id lienzo 3 id listado de hilo,
Batestok, 1 id zarazas, 2 id mantas imitacion.
Batestoks 1 cajon pañuelos de algodon, id 5 id mantas; id 2 id pañuelos de seda, id 1 id id de hilo de mano, id 3 fardos bolsas de arpillera.
Rolda[illegible] y Amaral 4 cajones calzado surtido, id 8 id merceria, id 14 id articulos de agricultura.

MARITIMA

URTRAMAR—Dia 23.

Rio Janeiro el 29 del corriente y Montevideo el 27 vapor paquete frances Carmel 838 toneladas, cap Joac[illegible] á Donee con 77 pasageros á Brand 1 bulto articulos de fotografia, á Desarnaud, 1 id sedas, á Curnit[illegible] id articulos de Paris, á M. de Anchorena 3 [illegible]tos, á Dupuis un bulto chocolate, á Demarch[illegible] uno id medias, 6 id sanguijuelas, á Druimillon 3 bultos seda, á Dulin 4 cajones sanguijuelas, á Po[illegible]ce 3 id mercancias, á Gellardi 1 id mercancias, Brandes 1 bulto mercancias, á Furr 1 id merca[illegible]a, á Conturrier, 2 bultos joyeria, 5 Seffert 2 bultos hilo, 1 id mercancias, á Bonino e bulto a[illegible]culos de cirujia, á Arnal 1 b bulto articulos de [illegible]oda, 4 id ropa blanca, á Fusoni hs 1 bul. te merca[illegible]ias, á Guerre 6 cajones quesos, é Carirasafe 2 [illegible]ltos jugueteria, á Dupuy 1 bulto mercancias, [illegible] id sedas, á Arnaud Coulon 4 bultos pane, 4 i[illegible] y 4 cajones paños, á Baron 1 bulto relojes, á Ma[illegible]got un bulto ropa blanca, á Coache 5 id callado, Lamarque 1 id libros, á Burcier 1 id merceria á Bonnemasonn y ca 1 bulto camisas, 1 id dulce, [illegible] cajones frutas, 2 id sombreros, 1 a Baron Berg[illegible] ca 2 cajones mercancias, á Rosi 1 id chales, á [illegible]ertoeet un bulto pistolas,

Cardiffel 1° de octubre berganjin austriaco Perge 22 toneladas, capitan Henrschs á la órden 350 toneladas carbon.

Dia 24.

Caad[illegible] 05 de octubre berg austriaco Padente, 225 toneladas cap Maganza á la orden 356 toneladas carbon.

Dia 28.

Montevideo vapor ingles Rio Paraná

CABOTAJE Dia 22

Colonia balandra Rosario á Bergmann 30 fardos lana
Santa [illegible] goleta Domingo á Nuñez y ca 1500 medios postes, 600 id ñandubay, 15 arrobas quesos
Islas [illegible]ho San Juan Baustista á Rosa 400 atados leña
Zárate goleta No me olvides á Nuñez y ca 138 toneladas carbon
Victoria goleta Alegria á Nunez y ca 500 fanegas cal
Id id San Miguel á id 800 id id
Id [illegible] Lincoln á id 600 id id

SALIDAS Dia 28

Uruguay vapor ingles Rio Paraná

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
[illegible]varez y Risso
[illegible]conquista No 99 1½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sábados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan Maccio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sábados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales es por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salidad de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y demas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1½.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3½ regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1½ de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
« CISNE »
Saldrá á las 10 de de la mañana.

Para tomar boletos de pasage por mas informes ocurrir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

DIVERSIONES PÚBLICAS
TEATRO DEL RECRO

El Domingo 30 se pondrá en escena el espectaculoso drama.

Pablo y Virjinia

El martes 1.° de Enero se repitirá la misma

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Dimanche 30 *Décembre* 1866
Grande représentation extraordinaire.
AU BEFEFICE DE.
M. CH. SAINT-AUBIN

Avec le concours de Madame HERMANN, de Monsieur HERMANN, de Monsieur NERINI et de Monsieur ARTHUR LOREAU.

Le brusque départ de la compagnie des Bouffes Parisians n'ayant pas permis de m'accorder le bênêficie de la reprèsentation concè lée ordinairement à chaque artiste, et qui m'était assurè par mon engagement, Mme. Hermann, Modsieur Hermann, Monsieur Nerini et M Arthur Loreau ont bien voulu m'offrir leur concours pour organiser une reprèsentation.

Si, comme artiste dramatique il m'eut èté agrèable de composer autrement le programme de cette soirèe, je suis heureux de penser qu'il n m' aurait pas èté possible d' organisier une reprèsentation plus attrayante et j'espère que le public qui m'a souvent tèmoignè de nombreuses marques de sympathie voudra bien encore tenir compte de ma bonne volontè et venir applaudir les artistes qui m'ont si gracieusement offert leur concours.

Charles Saint-Aubin.

M. Hermann exècutara des tours nouveaux et c'est la Derniere soiroe de prestidigitation qu'il donnera a Buenos Aires.

PROGRAMME.
ŒIL ET NEZ
Vaudeville en un acte, par M. Ch. Paul de Kock.

Premier intermede.

La tarantellc et la marche de la Muette de Portice exècutèe sur le piano par M. Arthur Loreau.

[illegible] chantée par par Madame Hermann.

Prestidigitation par le [illegible]

RIFA

Grande Tombola tirée par M Herman, quinze numéros gagnants.

Deuxieme intermede

Le Galop de Schuloff, grand morceau á quatre mains exècutè sur le piano par Mmee Hermann et Monsieur Arthur Loreau.

Air de Jerusalem, vous priez vainement [illegible]cial, chantè par M. Nerini, premiére basse du théatre Colon.

UNE BONNE POUR TOUT FAIRE
Vaudeville en un acte.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin núm. 220, se prefiere estrangera. p3 d29

Perlas De la galeria de Dusseldorff, soberbio regalo de año nuevo es este albums, que contiene cincuenta y dos fotografias de los principales cuadros de dicha galeria; en un tomo grande in-folio, encuadernado con todo lujo: Solo quedan cuatro ejemplares en la libreria Inglesa 72 San Martin. En la misma casa hay muchos articulos propios para regalo de año nuevo, San Martin 75. p2 d29

ATENCION

Las manzanas de buenos terrenos que ofrecemos en venta particular en San Fernando distantes de la estacion del Ferro-Carríl al oeste 6 ú 8 cuadras, tienen 100 varas de frente por 100 de fondo, ofrecemos cada manzana por 5,000 pesos, lo que equivale á razon de cuatro reales cobre la vara cuadrada. Ocurrase desde las 9 hasta la 1 *al* escritorio de Cárlos Ristorini Tacuari No. 53, p2 d29

Al comercio Se avisa á los acreedores en general de D. Antonio Carbone que mañana 29 del corriente tendrá lugar el pago del 1er. vencimiento todo con arreglo al concordato celebrado en el Tribunal de Comercio con fecha 29 de Setiembre pasado y por lo cual se obligó á pagarlos con un 45 p% por arb. 3, 6, 9. 12, m|c. Igualmente se pide á los Sres. acreedorec que aun no recibieron sus pagarés que pueden pasar por el correspondiente del primero y recibirán los demas, paseo Julio esquina de Corrientes [illegible] Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1866. p2 d29

Salud con vista al rio se alquila los altos de la casa calle 25 de Mayo No 225. p3 d28

EXTRAORDINARIO

Ofrecemos en venta particular por **5000 pesos** manzanas de buenos terrenos [con 100 varas de frente por 100 de fondo situadas en San Fernando y distante 6 ú 8 cuadras de la estacion del Ferro-carril: Se venderán desde una hasta diez manzanas, prefiriendo vender solo una manzana de terreno á cada persona pues esta extraordinaria venta es con el objeto de poblar este pintoresco campo de casas de recreo.

Fijense los interesados en que el precio de **5000 pesos** por cada manzana de terreno, equivalen á cuatro reales cobre la vara cuadrada y es de suponerse que dentro de uno ó dos años, se pueda ganar diez capitales por uno.

NOTA Para apuntarse y elejir terrenos, ocurrase desde las 9 hasta la 1 al Escritorio de

Carlos Ristorini
p3 d29 Calle de Tacuari núm 53.

Fotografia Artigue
Calle Cangallo Nº 157, esquina Maypú.

En este establecimiento se sacan retratos de todas clases desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural á precios equitativos.

Tarjetas de visita «Ambretin» Miniatura sobre márfil Aguarcla Oho &. á las personas que manden hacer una docena de tarjetas se le favorecerá una de mas con colores.

Especialidad retratos de Oho y aguarcla, por el natural ó por una tarjeta ó ambretip Miniatura en fotografia pintada.

Horas de trabajo desde las 8 de la mañana, hasta las 5 p3 d29

Incendio Se venden todos los articulos averiados por el incendio en la ferreteria calle Victoria núm. 271 esquina Piedras. La venta durará solamente ocho dias empezando cada dia á las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y de las de 7 ia noche hasta las 10. Se venderá todo á precie barato. ¡¡¡Incendio!!! p3 d29

Alerta loteros Se previene que los corsarios municipales han comprado números de las loterias que persiguen, con el ánimo de presentarlos á la Policia como descomizados, y con este engaño, hacer que los Comisarios registren á todos los transeuntes que ellos presenten como billeteros. Alerta pues no caer en la trampa. p1 d29

Se alquila Un espacioso y cómodo almacen en la calle de Belgrano No. 243 y 245, á la vuelta de la calle Buen Orden. p3 d29

Dinero a interés, A uno y cuarto y uno y medio por ciento se da en hipoteca sobre fincas las cantidades 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, y en metálico 10 mil patacones y se venden 6 casas y para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301 desde las 7 de la mañana hasta las 11. p3 d29

Gratificacion.

El sabado 22 en la noche se ha perdido una perrita blanca y fina, de ojos y osico negro, y orejas amarillas, que responde al nombre de diamela. El que la traiga á la calle de Tucuman casa núm 86 recibira una buena gratificacion.

d29 3p

Misas generales

Los Srs. Sacerdotes que gusten concurrir el Miércoles 26, del corriente á aplicar misa con asistencia al oficio, y responso en el aniversario del finado Sr. Canonigo Honorario D Gabriel Fuentes en San Miguel, recibirán el estipendio de costumbre.

d25 1p.

Sr. D. Francisco Miro

Se le avisa que no pudiendo jamas hallarlo en su casa, se le ruega tenga á bien pasar por la peluqueria de Mallet, calle Florida núm 26 por un asunto que le interesa.

Ovejas se venden tres majadas muy finas con padres de superior calidad por un precio módico se arrenda el campo ó se hace alguna sociedad tambien se venden ovejas gordas como para matadero estan muy cerca de la ciudad, Comercio 140 p3 d28

BANCO ITALIANO
CALLE RECONQUISTA Núm 109 A 115
ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES

El dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta Plaza, en la forma siguiente:

Operaciones.

1.° Descontará letras de cambio, vales, conformes y pagarés.

2.° Adelantará fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la Gerencia.

3.° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

4.° Dará cartas de crédito, girará y tomará letras de cambio sobre el Banco Italiano de Montevideo, y sobre sus sucursales de Paysandú, Mercedes, Salto, Tacuarembó, Cerro, Durazno, San José y otros, y tambien tendrá una.

Caja de ahorros.

En esta capital y otra en la Boca del Riachuelo para recibir las pequeñas encomiendas de las clases menos acomodadas de la sociedad desde un patacon ó 25 ps m|c y sus multiplice hasta la suma de 2,000 patacones ó 50,000 ps m|c.

Expediente.

Las horas de despacho serán desde las 10 hasta las 3 de la tarde, todos los dias útiles, y los Domingos, desde las 10 hasta las 12 unicamente para las operaciones de la caja ahorros. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1866.

M. GOMES DE OLIVEIRA
Gerente

Depósito de ropa hecha
Por mayor y menor
80—Cangallo—80

[illegible]
Levitas de paño finas.
Levitas de alpaca negras.
Sacos de alpaca de seda de color.
Trajes de casimir de color,
Trajes de hilo para hombres y niños.
Trajes de casimir para niños de 5 á 15 años
Pantalones de casimir de hilo color.
Chalecos de seda y de casimir.
Camisas de puro hilo de color.
Camisas blancas punto de hilo.
Camisas de niño blancas.
Calzoncillos de hilo.
Camisas de la crimea de lana.
Camisetas y calzoncillos de franela.
Un surtido de paños y Casimires para trajes
80—Cangallo—80
Un surtido de articulos de goma y necesarios de viaje.
80—Cangallo—80

p4 d28

Se alquila la casa central en la calle Bolivar No. 164, altos á tres cuadras de la plaza. tiene diez piezas, gaz, bomba, &.
Para tratar en la casa baja. p10 d28

Casas y terrenos

Se vende y se compra arreglado al interès del uno por ciento; ver con sus titulos de propiedad para no perder tiempo, tambien en remate público y se anticipa dinero segun convenio, siendo su venta forzosa, bien entendido no siendo con grave perjuicio como lo marca el código de comercio y civil, tambien se da dinero en hipoteca sobre fincas y terrenos, San Martin 138 escritorio adentro. p8 d28

Baratillo de pianos A 3000 ps. se vende un piano fuerte de jacaranda y buenas voces, ha costado 7000 ps. nuevo tiene poco uso por encargo de la familia de la se vende asi por estar de luto. Se vende pagar la tercera parte en dinero y lo demas en muebles usados ó alhajas ó 300 pesos cada mes. Hay otro como para estudio en 800 Belgrano 406 de 5 á 8 de la noche fijarse la hora. p4 d28

TAHA
MANUAL DEL [illegible]NTADOR

La persona que tenga un ejemplar de esta obra, y quiera venderla, ocurra á la oficina de Avisos de esta imprenta.

Se alquilan Cuatro piezas ricamente amuebladas que comprenden un comedor, una antesala, una sala con un magnifico piano de Grandun dormitorio con comida ó sin ella [illegible] juntamente, las cuales pueden servir para escritorio con balcones á la calle y á 4 cuadras de la plaza el que se interese ocurra calle de Bolivar 200 á toda hora del dia p3 d28

Da. Narcisa Isla Sagasta
Q. E. P.
Falleció el 20 de Diciembre 1866

Su esposo D. José Marigasta, sus hijos é hijos politicos, hermanos y demas, deudos invitan á todos amigos y personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar el lunes 29 del corriente á las diez y media mañana en el templo de N. P. S. Domingo á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la invitacion. p3 n27

Hermosa casa venta

Se vende la magnifica casa de la calle de Comercio núm. 295 entre la de Salta una cuadra antes del Mercado Colon, edificada a la moderna á todo costo, terreno de 18 varas de frente por 80 de fondo. Tiene un gran salon con cuatro ventanas a la calle. antesala con portada, un hermoso dormitorio y muchas piezas grandes cuartos pados. y toda clase de comodidades: esta rebocada, los pisos de las piezas. del patio y las azoteas embaldozados la vereda de piedra inglesa piso de marmol como asi mismo los [illegible] y umbrales de las puertas. los cielos empapelados y una puerta cochera á la calle de cedro. como asi mismo las ventanas.

Esie gran edificio está en perfecto estado. ocurrase por las llaves para tratar al escritorio de: Cárlos Ristorini, calle de Tucúman, 53. p3 d27

Aviso de la Colecturia General de la Provincia.

Por disposicion superior se remata por todo el año de 1867 el derecho de puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 373000 ps. m|c. cuando cobrar lo siguiente:

TARIFA.

Carretas de 6 bueyes entrada 4 ps. id id 4 id id id 3 id. id id 2 id id.

Volanta de un caballo 1 ps. [illegible]ntando los caballos en proporcion, se 4 rs. por cada uno por entrada y salida, coches y calesas segun los caballos que lo [illegible], aumentándose siempre por el rod[illegible].

Caballos montados y sueltos (y salida á 4 rs todo carruaje de entrada [illegible]anado lanar 1 r carros de tráfico entrada 2 ps.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria de la Provincia á hacer sus propuestas verbales [illegible] de la tarde del dia 4 del entrante Enero.

Este remate se hará por propuestas [illegible] les pues el superior gobierno se [illegible] el derecho de rescindir el contrato si [illegible] cabo la construccion proyectada [illegible] nuevo puente á sustitucion del actual [illegible] el rematador firmará letras, una cada mes garantida de mancomun et [illegible] por dos fiadores abonados á satisfaccion del superior gobierno con advertencia [illegible] bado que sea el remate, no se [illegible] reclamo de ningun género ni aun por fortuito ú orjinado por cualquier causa pues el remate se hace á todo evento, [illegible] se cobrarán á su vencimiento [illegible] pueda pedirse baja alguna del precio [illegible] por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 28 de [illegible]

Emilio G. Ros
p7 d28 Colector y Tesorero.

Se necesita Se necesita [illegible]cho de 16 á 18 [illegible] la calle de Esmeralda 232 1½ altos.

AGENCIA GENERAL DE COM[illegible]
Billetes de loterias
Y
Cambio de mone[illegible]
DE
Ezequiel Pader (hijo) y herm[illegible]
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra un bariable y esquisito surtido de [illegible] las loterias Buenos Aires, Corrientes [illegible]video y Santa Fé..

Se cambian toda clase de moneda conveniencia para los cambistas. Se [illegible] de gestionar cualquier asunto ante [illegible]nos Nacional y Provincial, asuntos [illegible] cobranza de cuentas y alquileres, [illegible] venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar todo efectos, campos, casas terrenos, con acreditados martilleros: garantiendo á las personas que dignen ocuparnos actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y [illegible]cados para el popular diario «Nacion [illegible]

BANCA ITALIANA
VIA RECONQUISTA Núm. 109 A 115
FRA QUELLI DI CUYO E CORRENTE

Il giorno 2 di Gennajo 1867 la banca suno minata dara principio alle sue operazioni in questa piazza nel modo seguente:

Operazioni

1.° Sconto di cambiali, mandati, vaglie e pagherò.

2.° Avvanzerà fondi in conto corrente contra garanzie da valori approvatti dall' amministrazione.

3.° Riceverá danaro ad interesse a termine fisso ed in conto corrente.

4.° Dará lettere di credito, girerá e prenderá cambiali sopra la Banca Italiana a Montevideo e le sue succursali a Paysandú, Mercedes, Salto, Tacuarembó, Cerre Largo, Durazno, San José ed altre Essa aprirá pure una.

Cassa di risparmio

tanto in questa capitale come pure alla Boca del Riachuelo, per facilitare l'impiego dei piccoli risparmi delle classi meno benestanti della societá in somme divisibili con 25 ps quando sia in moneta corrente sino a m|c ps. 50000 o da un pezzo forte sino a pfs. 2,000: escluse le frazzioni.

Orario

La banca sará aperta al público nei giorni feriali dalle 10 antimeri: alle ore 3 pomeriad; nei giorni festive dalle ore 10 a mezzodi esclusiva pelle operazioni della cassa di risparmio. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1866.

M. GOMEZ DE OLIVEIRA.
Gerente:

Instituto
Franco Argentino
Calle de Suipacha núm 222.

Se necesita un profesor para regentear una clase de instruccion primaria. Es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta é idoneidad. p3 d28

CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta, se pagará buen sueldo.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.

b. m.

Para las casas de familia

Se ofrece un surtido de muebles nuevos y usados pianos de estudio relojes de bolsillo y mesa espejos cuadros chicos y grandes porcelana cristales juegos de lavatorio, libros en varios idiomas lamparas diferentes, alhajas y muchos otros útiles, tambien se compra y alquila Belgrano núm 340. p3 d27

Muchacha se necesita una de 12 ó 15 años para cargar un niño en la calle de Moreno No. 234, altos. d27 3. p

Dependiente Para hacerse cargo de un almacen de menudeo se necesita un Español de 20 años arriba, formal que sepa cuentas, algo de libros, y de informes; se le hará buena propuesta; Rivadavia 165, escalera á la izquierda segundo alto; de 6 á 9 de la mañana, 1 á 3 de la tarde. y 8 á 10 de la noche. d27 4d

Se vende Una casa en San José de Flores á tres cuadras de la Estacion calle Real esquina del porvenir, su frente al norte es de veinte y dos varas, el fondo de setenta la casa tiene once piezas, un almacen dos cocinas dos pozos dos lugares un gallinero un parral un jardin cercado, àrboles frutales una glorieta para verla ocurrir á la estacion de San José de Flores preguntando por D. Antonio Giroud el encargado de la boleteria. p10 d27

Se vende Un armazon con vidriera que puede servir para merceria, libreria sastreria, &. asi como un mostrador y otros utensillos. todo por un mòdico precio. La persona que se interese puede ocurrir á ver la en la calle Defensa núms. 337 y 339. Se previene que la misma casa se alquila á un bajo precio y con la seguridad de que este no será aumentado. p3 d27

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Salta 52, agencia del Señor Larden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas.	5 an
Hasta diez lineas..	10 .p

Hasta 20 líneas un ps. por linea.

El esceso de veinte líneas se cobrps cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias delibuncdc.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO
Privilegiado **del Dr LAURENTIUS** *s. g. d. g.*

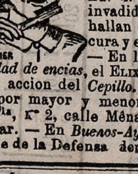

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, Nº 2, calle Ménars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI y Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

PARÉGORINE DE LA INDIA
Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &A

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, *las pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su podérosa eficacia contra los Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del Estomago ó do los Intestinos; fortifica á los ninos y á las personas debiles, y por sus propriedades Analepticas preserva de las Fiebres amarillas y tifoides.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. 1/2 CAJA 3 FR. 50

(Deposada)

Estes Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio nueva y á la moderna, calle de Solis núm. 209, entre las calles de Venezuela y Méjico.

El Domingo 30 á las 6 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate, se rematara á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 209, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, una pieza alta arriba de la cocina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender a la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El miércoles 2 de Enero á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado y lindo surtido de zarazas inglesas y percales franceses, bramantes de las marcas mas conocidas, lienzo asargado tablon y tabla, zarazas francesas para colcha, muselinas en cortes, yaconas, sacos y pantalones da casimir finos, cortes de casimir frances, casimires en pieza para trajes pura lana, raso de lana para sastre, terciopelo negro, un lindo y variado surtido de género para vestido de la estacion, paño para poncho, brillantina blanca fina, bretañas de hilo, crea id, género para sábanas de 102 pulgadas, sacos y pantalones de brin finos, id id de lustrina negra, seda negra y ramillete, ponchos de vicuña, manta pampas, jergas, pellones, muselina para volados, camisas para hombre de hilo, medio hilo, algodon, montecristo y de zaraza, camisas para señora, enaguas, tiras bordadas, medias para señoras y hombres cortas y largas, franela blanca y punzó pura lana, paño para alfombra, sombreros de castor finos, brin blanco de hilo, cotonia para chaleco, madapolan frances de 8¼, uso doméstico doble ancho, id angosto, cotin de hilo, listado, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de algodon cochinilla, id blanco de hilo finos, ajuares bordados, piel doble, corderoy, calzoncillos de hilo, id de madapolan, de lienzo y de percal con fleco, tohallas de hilo, id genovesas núm. 13 y 35, coleta negra y plomo, crinolina, merino negro, muselina id francesa, camisetas á la crimea, id de punto.

Merceria. Estera de 6 y 5¼, corsés, quitasoles de seda, peinetas de carey, peines de goma, estractos, agua de colonia, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, portamonedas, bolsas de cuero, jabones, tul de seda blanco y negro, etc. etc.

Por Balbin y Plowes.

Del vapor nacional «Sheldrake»

El Jueves 3 del entrante Enero en su casa calle del Perú núm. 19, á las tres de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el vapor arriba espresado [antes cañonera inglesa] forrado y clavado en cobre; recien calafateado y pintado, perfectamente sano; y en primer estado para navegar.

La maquinaria sola costó veinte mil duros; y ha sido tan bien cuidada que se conserva como nueva.

El buque anda por hora ocho millas y solo consume seis toneladas carbon cada 24; cala 8 piés cuando está cargado; y es muy apropósito para la navegacion de estos rios; tanto para pasageros como para carga. Tiene una bomba auxiliar Donkey de patente para suplir agua al cilindro; y está bien provisto de cadenas y anclas, etc. Se halla actualmente anclado en frente de la punta del muelle; los interesados pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del de la venta; y por mas pormenores ocurran al escritorio calle de la Piedad núm, 65, ó á la agencia de D. Enrique Dowse calle 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado, se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Carthy.

Lote 1° La casa principal edificada en terreno de 35 1½ varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 38 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1¼ de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3° 43 1¼ varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 varas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1¼ varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1½ varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los titulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasado en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 31 del corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura y á los plazos y condiciones establecidas, los siguientes articulos: 60 barricas azúcar refinada francesa, 25 id pernambuco, 30 bordalesas vino frances, 25 pipas caña del Brasil legitima, 39 tercerolas aguardiente de 36 grados, 100 cajones coñac frances fino marca sol, 70 id id Martell, 50 id id Robin, 100 canastos champagne, 30 latas café molido, 50 cajones aceite de Génova, 26 balas papel estraza, 200 mil cigarros hamburgueses, 600 mil id paraguayos, 25 cajones pimienta molida, 30 id ajenjo, 70 id vermouth Noilly Prat, 30 barriles coñac frances legitimo, bitter, fosforos, cubiertos, kerosene, cerveza inglesa, cigarros habanos, kirch, ginebra, yerba misionera y porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El miércoles 2 de Enero á las 11 en punto, á la mejor postura y al contado, se venderá un variado surtido de dichos articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De las existencias de la libreria Buenos Aires calle Victoria.

El jueves 3 de Enero á las 11, á la mejor postura y al contado, se venderán todas las existencias de la referida libreria, cuyo pormenor se dará despues.

Por Tomas Ayres.

De dos lindos terrenos de poco precio, situados calle de la Victoria, esquina de Matheu, distante una cuadra del empedrado por la calle de Rivadavia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán los indicados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1°, esquina con 16 1½ varas de frente á la calle Victoria por 59 3¼ á la calle Matheu.

Lote 2°, esquina 17 1½ id id id por 59 3¼ id id.

Estos terrenos están bien situados, son propios para edificar casas de recreo ó barracas por estar inmediato al mercado de frutos 11 de Setiembre; son altos, de gran porvenir y de muy poco precio. Por mas pormenores Victoria 91.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Barracas al sud.

De una buena casa esquina, situada calle de Mitre distante una cuadra de la Iglesia, con frente al norte, donde estará la bandera de remate.

El martes 1° de Enero á las 11 en punto, se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo, 8 piezas, 1 almacen con armazon y mostrador, cocina, pozo de agua, letrina etc.

En suma es una finca buena para negocio de almacen, tienda, zapateria; á mas tiene la gran ventaja de estar asegurada contra incendios.

Previniéndose que la venta será indispensable el dia y hora arriba designado. Por mas pormenores Victoria 91.

Por Antonio Zunini.

De objetos varios y muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 3 de Enero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios articulos de tienda y merceria, bebidas, objetos de luto y varios muebles, cuyo detalle se dará á tiempo.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192

El sábado 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una finca central no concluida, calle Balcarce esquina de Estados Unidos.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, dicha finca, edificada en terreno de varas de frente al este por de fondo á la calle de Estados Unidos, 6 piezas de material sin concluir, aljibe, cocina y demas oficinas.

Nota. Para la conclusion del edificio se necesitán 1500 pesos, precio en que se ha contratado dando la casa en perfecto estado.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. El miércoles 2 de Enero á las 11 en punto, se rematará el armazon, mostrador, vidrieras, cielo raso etc. de la peluqueria sita en la calle Victoria núm. 298, perteneciente al concurso de Botte.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1ª fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1½ varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correpondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujui, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1½ varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

Por Miguel Megallanes.

En el pueblo de Belgrano, calle San Martin núm. 9.

De muebles, efectos de tienda, merceria, ropa hecha y alhajas, por querer su dueño retirarse á la ciudad.

El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto, empezará á rematarse al contado y sin retirar lote, todos los muebles de dicha casa, consistentes en 3 lindas marquesas de fierro con colchones, 1 ropero grande, 1 armario de pino, 1 mesa de id de comedor para 24 cubiertos, 4 mesas de pino barnizadas, color caoba con sus cajones, 24 sillas superiores, 1 rico lavatorio, 1 rico sofá con 1 sillon, y una porcion de muebles que por su mucha estension no se detallan; á mas una linda cocina económica y una estufa.

Despues de las 2 de la tarde del mismo dia, se empezará á vender varios articulos de lujo, como relojes de bolsillo y pared, una hermosa cadena de oro de otra pertenencia, un hermoso anillo de brillantes, un alfiler de id, anillos y rosetas, cuyos articulos se garanten.

En seguida, si el tiempo dá, se continuará á vender un variado surtido de tienda, merceria y ropa hecha, en lotes al gusto del comprador.

En seguida se venderán mostradores, armazones, vidrieras, etc. Se rematará tambien ó se alquilará la misma casa que forma dos en una, con 10 piezas, cocinas, necesarios, caballeriza, gallinero, y una famosa quinta de las mejores que posee Belgrano; los que se interesen pueden ocurrir á inspeccionarla, en ella vive su dueño con quien pueden tratar, ó con el rematador calle 25 de Mayo esquina Rivadavia.

Alli mismo se rematará una linda yunta de caballos de pelos overos rosados, propios para volanta, ó para andar, y de 200 á 250 galones kerosene en fracciones al gusto del comprador y dinero de contado por liquidacion de factura.

POR EL MISMO.

Por órden del Juez de Paz de Belgrano, por comision del Juzgado de Comercio.

El lunes 31 del presente á las 11 en punto, continuarán á venderse las existencias del horno conocido por de Griffe, situado en el partido de Belgrano en la quinta de Holemberg 4 cuadras hácia el oeste, donde estará la bandera de remate.

Por cuenta del concurso del prófugo Juan Plaisance á la mejor postura y dinero de contado, 2 carros fuertes superiores y 150,000 ladrillos poco mas ó menos siendo en su mayor parte de cal de la mas superior. En seguida se venderá por cuenta de su dueño el terreno compuesto de 230 varas de frente por 400 de fondo mas ó menos, con 10 piezas de azotea de exelentes maderas, 3 hornos capaces de quemar á la vez 80,000 ladrillos.

En suma, para la persona que quiera emplear bien su dinero, encuentra en este establecimiento el todo en su género, con un terreno alto superior para alfalfa, montes etc. etc., ó se arrendará, esto será al gusto de los interesados.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa central á todo precio, situada calle de Libertad núm. 94, en calle empedrada y con gas.

El martes 1.° de Enero á las 6 en punto, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya venta se efectuará sin limitacion alguna y cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un buen frente y fondo, edificada á todo costo, 6 piezas de material y tiranteria de madera dura, á mas en el fondo 4 piezas parte de material y madera.

La casa se compone de una sala con 2 ventanas á la calle con persianas, una antesala con portada, un lindo corredor y 3 aposentos.

Toda la casa está empapelada, las puertas con contramarcos, pisos de tablas, patios embaldozados. Es casa muy central, cómoda, y se venderá muy barata.

No se fijen los interesados en el frente, veanla por dentro y conocerán lo bueno que esta casa.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado calle de la Piedad núm. entre las calles de Junin y Ayacucho, en calle empedrada y el único en la cuadra baldio.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á una testamentaria y es como sigue:

Tiene 8 3¼ varas de frente al sud por 65, está todo cercado de paredes etc.

POR EL MISMO.

En la villa de Lujan.

De una casa y varios lotes de terrenos, situada á una cuadra de la plaza para el sud, lindera calle por medio con D. Antonio Casal y D. Bartolo Salguero.

El Domingo 6 de Enero á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Una casa esquina edificada en terreno de 35 varas de frente por 40 de fondo, con un almacen de esquina de azotea, con buenas maderas y varias piezas, cocina, pozo, etc.

A mas 3 lotes de terrenos de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Nota. Fijense los interesados en la hora, pues se ha de rematar precisamente á la mas alta postura.

Por Lino de la Torre.

De los hermosos y pintorescos terrenos, situados calle del Parque y Corrientes al costado de la magnifica quinta de don Antonio Magnanini, lindando con la posicion de D. Patricio Peralta Ramos y quinta de Terraza de la propiedad de la Sa. Da. Eusebia Patron de Vidal.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, 26 lotes de terrenos en la forma siguiente:

8 lotes 10 varas por 63 1½ hasta 75.
2 id esquina. 10 por 60 1½ hasta 77.
6 id, 10 por 60.
1 id esquina, 15 por 60.
2 id, 10 por 75.
2 id esquina, 18 por 70.
4 id, 10 por 70.

Estos lindos terrenos que están, que están situados en el paraje mas delicioso, rodeados de magnificos edificios, casas de recreo; la altura es tal que alcanza á dominas el arco de la recoba vieja plaza de la Victoria. Se encarga á la persona que quiera emplear bien su dinero y hacerse de una linda posecion, no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores, Piedad núm. 117.

Por M. Fernandez y Ca.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 383 1½.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar los articulos siguisntes, pertenecientes á varios embargos de varios Juzgados de Paz, cuyo detalle es el siguiente:

1 tercio con un resto yerba paraguaya, 5 cajones pasas de Málaga, 1 id orejones, 2 bolsas nueces, 1 id Tapioca, 9 libras velas esterina, 5 docenas betun, 2 tarros dulce de durazno, 11 sombreritos terciopelo para niños, 1 caja cuentas de vidrio, 6 sillas de aya de esterilla, 6 id doradas, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por J. Milton y Ca.

JUDICIAL.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad. Su pormenor se dará despues.

Por mas informes al rematador San Martin 138.

p10 d22

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Zarazas varias marcas, lienzos finos, tablones y asargados, trajes de casimir para hombres y niños, madapolan, uso doméstico, corderoy, mantas pampas, id de vicuna y de algodon, sabanillas de paño, fleco de seda para id, gambronas, pieles, bramantes muchas clases, casimires franceses y alemanes en piezas para trajes y en cortes para pantalones, tul, linó de obispo, sarga, brillantina, coco rosado, id para camisas, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia. un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, estractos, aceite Monpelas y de la Sociedad, agua de colonia, agujas, paraguas, quitasoles, pantalones de casimir, de brin y de gambroña, cuellos de hilo, id medio hilo, látigos de martillo, botines para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id medio hilo, id madapolan, id de uso doméstico, género de hilo para sábanas, jergas inglesas, id arribeñas, id bajeras, cojinillos tucumanos, id ingleses, casimires de verano, enaguas bordadas, yaconas, crea de hilo, bretaña, hernani, coleta negra y plomo, pañuelos de merino, id de seda, camisetes de punto y de lienzo azul, hilo varias clases, agua florida, dedales, cepillos para ropa, para el pelo y para los dientes, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 1 cajon hilo de ovillo averiado.

Por José Marquez.

De 9 lindos lotes de terrenos al norte de la ciudad calle de Tucuman esquina de Azcuénaga.

El Domingo 30 del corriente á las [illegible] de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, compuestos los 8 los 8 lotes primeros de 8 3¼ varas de frente al este calle de Azcuénaga por 60 de fondo al oeste y el 9° con 9 varas de frente á la misma calle por 60 de fondo á la de Tucuman haciendo esquina á las referidas calles.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar inmediatos á la maestranzas. Por mas pormenores, San Martin 59, frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

A los maestros de obras y albañiles.

De una partida de piedra para vereda venida de Patagones; en el corralon plaza, Libertad esquina Paraguay y Cerrito.

El lunes 31 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida partida de piedras para vereda en lotes ó el todo al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa quinta en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando esquina á la calle de Moreno.

El Domingo 6 de Enero del año entrante, á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la referida casa quinta muy bien edificada con una hermosa quinta con riquisimas plantas frutales. tasada en la cantiead de 176 828 ps. 38 cents. siendo sus dos terceras partes 117 886.

Los que se interesen en su compra y ver la tasacion, pueden ocurrir al escritorio del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos en la calle de Centro América entre Paraguay y Charcas, donde se designará por la bandera de remate.

El martes 1° de Enero del año 1867, de 5 á 6 de la tarde, se rematarán á la mas alta posturaa dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, situados al norte de la ciudad, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo, distante 5 cuadras de la maestranza.

Nota. Los licitadores verán como estos terrenos son muy bien situados, de porvenir, y se podrán hacer de un lote por muy poca cantidad, pues se venderán sin retirar oferta.

Por mas pormenores, á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Adolfo Callet.

JUDICIAL.

De 5 lotes de terrenos de propiedad de la Sra. Da. Dolores R. de Blanco, situados en el Once de Setiembre y en las calles de la Piedad y Castelli.

El miércoles 9 de Enero de 1867 á las 10 de la mañana, á pedido del Sr. D. Esteban Adrogui curador de la Sra de Blanco, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 5 hermosos lotes de terrenos que son como sigue:

Lote 1° formando esquina, con un edificio de media agua; el terreno mide una area de 19 varas 30 centi-varas ó sea 16 metros 71 cents. de frente al sud calle de la Piedad formando esquina con 65 varas 73 centi-varas ó sea 56 metros 92 cents. de frente al oeste calle de Castelli, tasado en 2500 ps. m|c la vara de frente al sud con el frente ó fondo indicado al oeste, tasado lo edificado y terreno mencionado en 57,652 ps. m|c.

3 lotes de terrenos siguiendo al de la esquina en la calle de la Piedad de 15 varas de frente cada uno por 66 varas de fondo al norte, tasado á 2000 ps. m|c la vara de frente con el fondo mencionado.

Lote 5°, 17 varas de frente al norte 14 metros 72 centimetros por 65 varas 73 centivaras ó sea 56 metros 92 centimetros de frente formando esquina á la calle de Castelli, tasado á 1500 pesos m|c la vara de frente con el fondo mencionado.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar situados en uno de los mas importantes puntos de la plaza del 11 de Setiembre que es uno de los mercados de mas comercio en el pais.

Las escrituras están en perfecto estado; por mas informes calle de la Piedad núm. 129.

p7 d29

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 2 y juévés 3 de Enero de 1867, á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura. El pormenor se dará mañana.

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de Garay calle Balcarce, de órden del Consulado de Francia.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado:

26 barricas azucar refinada con avería.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 2 de Enero á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas.

El miercoles 2 y jueves 3 del entrante Enero, un grande y variado surtido de articulos para la estacion:

Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes varias clases, lienzos tablones, tablas anchos finos, género para pantalon, muselina, yaconas para vestido, camisas hilo, algodon y zaraza, id para niños, calzoncilos madapolan, camisas de listado, género doble ancho, id angosto, medias para hombre, señoras y niños, mantas imitacion pampas, id vicuña, ponchos vicuña, id algodon, jergas inglesas, casimires finos para pantalon, id para trajes, paños varias clases, id para poncho, lustrinas, coleta plomo y negra, crinolina, pañuelos seda y algodon y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se ha de rematar un variado surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante varias clases, alemanesco de algodon, id de puro hilo, jergas de lana, mantas inglesas, ponchos imitacion vicuña, id de lana y seda, tela de algodon para ponchos, pañuelos de algodon pintados, id de algodon blancos, id de hilo, camisas de listado, id pechera de hilo, id montecristo, casimir negro, id á cuadros para trajes, id en cortes para pantalones, paño negro, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, fajas de seda, un gran surtido de calzado para señoras y niñas, piqué de seda, peinetas carey, id imitacion, medias cortas para hombre, id largas para señoras, id para niños, coleta negra y plomo de 30 y 24 yardas, camisas para señora, tohallas de hilo, id de algodon, sombreros de castor finos, id de paño, botones para guarniciones, hilo de lustre en paquetes, id en cajas, pulceras negras, id de color, collares, cuellos de fantasia, pañuelos bordados, pantalones de brin, sacos lustrina, sacos y paltos de brin, paño azul, velitos de seda, gorras de paño para niños y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca, situada en la calle de Cochabamba entre las de Buen Orden y Lima núm. 270.

El martes 1° de Enero 1867 á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca con su terreno de 8 varas de frente por 60 de fondo, con árboles frutales, 3 hermosas piezas de material maderas duras, pozo de rica agua, cocina y demas necesario, todo cercado de pared.

Nota. Recomendamos de una manera especial á los interesados la hora y dia indicado por tener que venderse infaliblemente sin limites ningunos. Por mas pormenores á los martilleros calle de Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De una casa con su valioso terreno en la calle de Santiago del Estero entre las del Brasil y Caseros.

El juéves 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño por ausentarse al campo, la espresada finca inclusive su terreno compuesto de 48 1½ varas de frente por 100 de fondo, conteniendo 3 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y demas necesario, siendo todas las maderas duras.

Nota. Recomendamos á las personas que se intreesen por esta casa con un lindisimo terreno y de mucho porvenir, la mas puntual asistencia á la hora indicada; es una oportunidad para cualquiera persona de gusto para emplear bien su dinero y para formar una linda quinta de recreo por la mucha estension del terrene.

Por mas pormenores pueden ocurrir á casa de los martilleros Suipacha núm. 50.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre. los siguientes efectos:

Zarazas finas para vestido y camisas varias clases, lienzos asargados, id tablas y lisos, pellones tucumanos, alemanesco para manteles, coco blanco, género de hilo para sábanas, tiras bordadas, corbatas de seda, casimires para pantalones, brin de hilo de colores, paltots fino de lustrina, creguelas, paño de poncho, corderoy, camisas pechera de hilo, fleco de calzoncillo, id de seda para mantas, brin de hilo blanco, id plomo, medias cortas, id para señora, id largas crudas, género de pantalon doble ancho, listados sin goma, pañuelos de rebozo, lienzo gris sombreros de castor, mantas vicuña finas, id mezclas, ponchos de algodon, pañuelos de seda, id de algodon de manos, miriñaques, peines de goma, trajes para niños, coletas, lienzo de hilo, uso doméstico, grano de oro, cotin de hilo, camisetas, cintas de seda, género para entretela, id para vestido, franela blanca sacos y otra porcion de efectos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgando de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.

d5 p30. Feliz Sagasta.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acreedores, para pue en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.

p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias coutados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.

p3o d12 Pedro Deagustini.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ranchos de los removientes que pertenecen á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito que son 1,057 ovejas, 55 vacas, 7 caballos, y 147 yeguas en los dias 7, 8, y 9 de Enero del entrante año sesenta y siete. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.

p20 d18 Clodomiro Callardo.

Por disposion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Enero del entrante año de una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Chile compuesto su terreno de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo su edificio 3 piezas, cocina y pozo de valde con pileta varias plantas de peras, durasnos naranjas, higueras y parras todo cercado de sanjas y pitas tazados en todos sus ramos en la cantidad de 285000 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.

p15 d19 Boada.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo Civil, y del punto Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á los acredores al concurso de D. Federico Ledesma y Ca. que no hayan firmado el concordato celebrado en junta de 18 del corriente y se crean con derecho para oponorse á su aprobacion, que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1622 del Código de Comercio podrán deducir su oposicion dentro de ocho dias de la fecha de esta publicacion Buenos Aires Diciembre 22 de 1866 Angel Julio Blanco.

Escribano de Comercio.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 12 del entrante mes de Enero de 1867 de un terreno de pastoreo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Enrique Peña, situado en el partido de Cañuelas, compuesta su area de 15 cuadras de frente por 25 de fondo, tasado en la cantidad de 117.000 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina del que suscribe. donde se les pondran de manifiesto. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856,

p10 d28 Justo Carballeda

Sr. Juez de Minas

Sr. Juez de Minas.

David Eevingstou, por si y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo que habiendo nenunciado la mina de 'Virorco'

David Levingston, por si, y eu representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo: que abiendo denunciado la mina de Virorco, con fecha 3 de Agosto del presente año y habiéndonos concedido la merced de otra pertenencia, y hoy dia que hemos recibiddo la posecion y mensura de ella; en vista de Vd. y del Sr. Sesito, que necesito las canchas, ocupadas por montones de tierra y de metales inservibles, propiedad de los últimos posedores Y temiendo que mañana pudieran sus dueños reclamarlos; los que por á mi no tienen ningun valor, antes por el contrario, me perjudican por el local que me ocupan.

Por tanto—

A Vd. suplico se sirva mandar que en un tiempo breve y presentorio, me saquen dichos metales, cumplido que sea el plazo serán arrotados al desmonte, en caso que ellos no los levanten en el término que Vd. les señalase.

Es justicia que imploro V.

D. Levingston.

Mineral Virorco, partido del Durazno, Provincia de San Luis, Octubre 25 de 1866.

En vista de la solicitud que precede pase con D. Mauricio Morales, y D. José Dolores Maza, á examimar los metales.

En vista de ellos, sito y emplazo á sus antiguos de la mina para que manden en termino de dos meses á sacarlos, y en caso que asi no lo hicieren, serán botados al desmonte como lo reza 15 ordenanza: Para que llegue á noticias de los interesados. Publíquese por los diarios de esta capital de la povincia, por el termino de diez dias.

Bernardo Alegria.

p10 d19 J. D. M.

Sirviente inglés

Para el servicio de una persona. se necesita en esta imprenta, no se admite sin recomendacion.

El Cicerone.

GRAN CONVENIENCIA

GRATIS

NUEVA PUBLICACION.

Todos los funcionarios públicos—
abogados,
procuradores,
médicos,
artistas,
hacendados,
comerciantes por mayor,
propietarios,
comerciantes al menudeo,
depósitos,
agentes,
profesores,
maestros mayores,
artesanos,
industriales,
fabricantes,
barraqueros,
constructores,
almaceneros,
oficiosos;

Y en general,—TODOS—los que por su profesion, ocupacion, negocio, arte, oficio, establecimiento, ó por cualquier motivo, necesiten ó deseen hacer conocer su domicilio, sírvanse remitirlo con su nombre a esta imprenta, para consignarlo GRATIS en una publicacion importante y de mucha circulacion que se prepara antes de veinte dias.

p15 d 18

Sociedad Italiana de mutuos fluviales.

Se previene á los señores socios propietarios de buques asegurados con pericia provisoria dar aviso al escritorio de la direccion calle de Moreno núm. 56, de los buques que tengan en puerto vacios para efectuar las pericias efectivas segun ordenan los Estatutos.

El Director.

p6 d21 Márcos L. Costa.

Barca italiana «Monte Sinai» procedente de Génova.

Se previene á la persona que se considere con derecho á las siguientes mercancias vendas en dicho buque:

O. H. 120 cajas vino:

id id 10 cascos vino, de presentarse en el término de diez dias a contar de la fecha; y de no hacerlo, en dicho término, se procederá a la venta en remate público para pagar os gastos de flete y los originados en su desembarque.

San Martin núm. 33.

p10d19 Fratelli Piaggio.

Á los que alquilan cuartos

Se necesita á cuatro cuadras del hotel San Martin, ó dentro de ellas, dos cuartos bien ventilados y comida para una familia.

La persona que pueda proporcionar estas dos cosas, puede dirigirse á esta imprenta, de las iniciales A. W. p8 d21

A las señoras

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara.

Calle del Parque núm 333.

Las dilijencias Del comercio de los pueblos para Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Administracion calle Rivadavia núm. 22.

Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.

Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

La Empresa.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Loteria

Y

Gambio de moneda

Ezequil Pader hijos y Ho.

46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudecion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.

Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.

El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.

Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su fevor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos personas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.

Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.

B. Llorente.

p30 n24 Secretario.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional

PATAGONES

(Antes General Mitre)

Saldrá el puede desde ya recibir carga

Tarifa.

Pasajeros de cámara	600 ps.	fts
Id de proa	300 id	id

Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ó 90 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2 pm n23

A los loteros En la Tesoreria de la A P de los invalidos calle de la Florida núm 43 se halla á venta con una buena comision billetes de la gran Loteria Nacional. p10 d18.

Gran Loteria Nacional

A BENEFICIO DE LOS INVÁLIDOS ARJENTINOS.

Se juega el primero de Enero

32 millares con 3300 suertes

Premio mayor		32000	ps. fts.
1	de	4000	«
2	«	2000	«
4	«	1000	«
8	«	500	«
14	«	250	«
40	«	100	«
130	«	50	«
700	«	25	«
900	«	20	«
1500	«	15	«

Capital en premios 120 mil ps. fts. por 1650 quintos prmemiados.

Tesoreria A. P. de los inválidos Florida 43, Libreria de la Victoria de Lucien, de la Recoba nueva, Real y Prado, Manigot, tienda de Cueto hnos. tienda de Casal. p10 d19

BARRABAS

ALMANAQUE

PARA 1867!!!

EN VENTA EN LA IMPRENTA DE "LA TRIBUNA"

¡¡¡Á 10 PESOS!!!

—¿A 10 PESOS?

--SI SEÑORES, A 10 PESOS!

—¿A 10 PESOS?

---SI SEÑORAS, A 10 PESOS!!

---A 10 PESOS, ES POSIBLE!!

—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE

Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &a.,

¡¡Viva el viejo Barrabás!!

¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!

Banco Italiano

En Montevideo

Calle de las Piedras núm. 56 p.

Capital 2.000,000 de pesos.

Capital realizado 1.000,000 de pesos

El dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, asi como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES.

- Descontar letras de Cambio, vales y conformes.
- 2.º Adelantar fondos en cuenta corriente cor con garantias de valores apreciados por la gerencia.
- 3.º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
- 4.º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tengan sucursales ó agentes.
- 5.º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

que funcionará solamente en los domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad desde «un peso y sus multiplices hasta 2,000 ps.

Administracion

COMISION FISCAL

Los Sres. D. Andres Folle, D. Juan Bautista Lombardo. D. José Rocca.

GERENCIAS

Montevideo, D. Francisco Luis da Costa, Guimaraes, doctor D. Luis Gomez Pereira.
Buenos Aires, don Manuel Gomez de Oliveira.
Paysandú, don Ernesto de las Carreras.
Mercedes, don Justino Muñoz.
Salto, don Carlos Becu.
Tacuarembó, don Juan Bautista Randle.
Cerro Largo, don Lindolfo Cuestas.
Durazno, don Ramon de Santiago.
San José, don Gerardo Sienra.

FIRMA DE BILLETES.

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraes y Doctor don Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres don Adolfo Valivé, don Augusto Salvañach, don Ruperto Butler, don Juan Benito Brown y don Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Casta Guimaraes.
L. Gomes Pereira.
A Valivé.
A salvañach.
R. Butler.
J B. Brown.
S. Derqui.

ESPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la «Caja de Ahorros»

Montevideo 17 de Diciembre de 1866

F. L. da Costa Guimaraes,

Cerente principal.

Colegio Europeo Calle de Rivadavia núm. 453. las vacaciones de este establecimiento principiarán el 24 del corriente y terminarán el 7 de Enero,

p3 d23 M. O. Aravena.

Niñera En la calle Suipacha núm. 58 se precisa una que tenga de 20 años arriba. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones p3 d25

Se vende Un terreno en la calle de Méjico con tres piezas, dos de paja y una de zinc, con ocho varas tres cuartas de frente por 70 de fondo; para tratar Venezuela núm. 320. p3 d25

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla á la puerta de este departamento, se precenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.

S. Mendez comisario de ordenes.

p30 d11

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, se dán lecciones calle Piedad 440.

A los que no conocen ni la O

Lectura, escritura etc. para adultos.

AVISO

Las tierras del Ferro-carril Central

No habiéndose personado todos los propietarios de terrenos comprendidos á la zona de la cesion hecha á la Empresa del Ferro carril central Argentino, segun la invitacion hecha por la circular de esta comision, fecha 4 de noviembre. el Comisionado Nacional dá aviso que ha fijado el 30 de este mes de diciembre como término perentorio para que se presenten los propietarios para verificar le venta de dichos terrenos al Gobierno Nacional á los efectos de contrato con la Empresa.

El Comisionado Nacional.

J. M. Pedriel.

A los caballerizos Se les avisa que en la calle de Bolivar núm. 64 hay en venta algarroba superior de España. No hay mejor alimento para los caballos, por su sano y nutritivo y su precio muy barato. p6 d23

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios

Santamarina y Sis.

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales, dirijiree á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

Semanario anglo-arjentino del Caballito.

Como se acerca la época del en que se efectuan los cambios colegiales, el infrascripto cree oportuno hacer conocer algunas de las ventajas especiales de que gozan los alumnos de esta pension.

Distante poco menos de dos leguas de la capital, á dos cuadras de la estasion Caballito, y rodeadas de quintas cultivadas, no se esperimentan, la estrechez de la ciudad, los miasmas de los suburbios, ni el desabrigo del campo, gozándose las ventajas opuestas de la vida campestre, respeto á la salubridad, y las de la poblacion, respecto á comodidades.

Como el edificio ha sido construido exproteso, cuenta esta pension con cuantas comodidades puedan apetecerse, como piletas de baño, en donde se bañan los alumnos sin peligro, y á la vista del Rector. Hay seis salones de quince varas de largo y diez de ancho, con ventilacion inmejorable, tambien tenemos una pequeña enfermeria para cualquier caso de viruela, ó de alguna enfermedad contajiosa. Puede visitarse el edificio á toda hora por los interesados.

Hace siete años que está funcionando esta pension, y solo ha habido en todo este tiempo una defuncion, aunque frecuentemente se nos han confiado alumnos de complexion delicada, atraidas sin duda por las condiciones higiénicas de esta localidad.

Siendo internos la mayoria de los profesores y alumnos, nunca se suspenden los estudios por las muchas causas que inevitablemente ocasionan suspension en los colejios de la ciudad, no perdiéndose mas tiempo que el que autorizan los señores padres y tutores, cuando van á sus casas los alumnos los dias feriados.

Una vez completo el número de cien pensionistas (para los cuales hay amplia comodidad) nada se cargará por las asignaturas Universitarias.

La clasificacion de los alumnos examinados en la Universidad ha sido la siguiente:

1er año de Latin.

Bernabé Crespo, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, id id.
Gabriel Lacoste, id id.
Severo Fernandez, id id.
Eduardo Holmberg, bueno.

1er. año de Inglés.

Gabriel Lacoste, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, bueno.
Severo Fernandez, id.

3er. año de latin.

Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, id.

1er. año de filosofia.

Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, distinguido por mayoria

Historia.

Ignacio Eyzaguirre, mediano.
Gregorio del Moral, id.

Los exámenes anuales tendràn lugar (segun programa) la semana que precede á los dias Santos; y para que no se quede clase ninguna sin examinarse. por falta de tiempo como nos ha socedido otros años, duraran toda la semana adjudicándose los premios el último dia,

La vacacion de Navidad empieza por su víspera [24 de Diciembre] y concluirá precisamente el dia de año nuevo,

Salvador Negrotto.

Rector.

N. B. En esta pension se necesita un profesor francés, escusado se presente sino tiene un conocimiento gramatical de su idioma.

«El Inválido Arjentino»

Se recibsn suscriciones á este periódico por diez pesos mensuales en los puntos siguientes:

Libreria de la Victoria Florida 46.
Tesoria de la A. P. de los Invalidos Florida 43.
Tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria.

En oportunidad se indicaràn los puntos de suscripcion en la campaña, en las provincias y el estranjero.

p10 d19

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.

Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba, se previene que ha establecido un depósito, calle de Gangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

Colegio franco ingles Calle Suipach núm. 20. Las vacaciones de fin de año principiarán el lunes 24 del corriente reabriéndose las aulas el 7 de Enero próximo.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1868.

p15 d23 W. J. Reynolds

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de mercio.

La flor del aire Esta hermosisima danza habanera, produccion del Sr. D. Alejandro Paz, destinada á beneficio de los Inválidos, se halla en venta en la Tesoreria de la A. P. de los Inválidos Florida 43 p10 d19

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

Vino de asti Se ha recibido una par partida de este vino de superior calidad y que se venderá por cajones en la calle Defensa 116. p6 d23

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS

SALIDAS

REGRESOS

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 5C	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.

LA ADMINISTRACION.

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866

p15 n22 El administrador.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

DIAS DE TRABAJO

REGRESO

DIAS FERIADOS

Los Trenes pararán Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiese pasageros para Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en estas dos paradas deberán avisar al guarda al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.º en Belgrano y el 3.º y 4.º en los Olivos.

En los dias feriados 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano, y 4.º en los Olivos. Para informes con precio boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 1 de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de los otros informes, ocurran á sus Agentes, donde obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY ET LENNUYEUX

Ciers Maritimes

S LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47 Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1. 1, 220 T. Capitaine Lannuse, consigné á Mrs A. Des et Cie.

Bussuet—3 mats française 3|3 L. 1. 1, 622 t. cap. Javoni, consigné á Mrs Llavallol hijos,

Léontine—Trois mats français 5|6 A. I. I 326 t. Carnout, consigné á messieurs Sal

Georgina—Trois mats français 3|3 l. 1. 466 tonneaux capitaine Chartrel, consigné á Madvocat.

Alexandre Duc—3 mats français 5|6 1. 1. 413 cap. Ollivier, consigné á messieurs Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux cap. Lanzeray, consigné á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jacques et M—Barque française 3|3 L 1. 1. 31 tonneaux capitaine Gelée consigné messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. capitaine, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne á Mabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Brick hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Sco, consigné á M, M, P. Ladvocat

Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Sarbmovich, consigné á M M. Lopes et Malié.

Victtoria—Barque italienne—5|6 I. I capitaine á Cucurullo, consigné á Mrs Bounemason Heydcker

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 I. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-M—Barque française, 3|8 I. 1. * 273 capitaine Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.

d la moitié de son chargement petite rade.

Pensée—Trois mats français 3|3 1. 1. 306, cap. Ca, consigné á M. A. Jolly.

Lewiston—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton capitaine Jarlier, consigné á M. M. Pce Pennano.

BORDEAUX

Charles—Trois Mâts francais 5|6 L. 1. 1. ton. capitaine Audoire, consigné á C Requin, Petit, Laroche st

Pividal—3 mâts français 5|6 L 1. 1. 501 ton Lalande, consigué á messieurs Pividal é hijo

St Louis—3 mats français 1er classe 492 cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondé—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nonvel—Barque française 3|3 1. 1. T. cap Perius, consigné á M. F. Irau Piende la moitié de son chargement en petite rade.

Ernest—Barque française 5|6 L1. I 327 ton tonneaux, cap Irriabren, consigne á M. Lebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Por San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Nacunda, Paso de Guayabos Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes firme, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tres

Sociedad «Mensajerias de Paisandú»

Establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y pasajes á los intermedios, segun apósito de Oro 1|2 por 100, plata 2 por 1oo, papel por 1oo—Encomiendas hasta las 20 libras, peso 2o cts.; en Paisandú Francisco Barbe, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre 1866.

Francisco Sinistri.

DE REMATE Y COMISIONES

DE

Julian J. Muñiz.

78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie, arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

Cobranza de cuentas y alquileres, y ventas de casas, terrenos. etc etc. direccion de asuntos judiciales. tambien sus servicios como martillero.

Garantiendo

á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

REGRESOS

MAÑANA

TARDE

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasajeros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps m|c

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente Semana de 1865		16 de D'bre de 1866
Núm. de pasajeros	1530		6647
Producto por pasajero	78866	ps.	92008
« « encomiendas	3601.4	«	6903
« « carga.	23629	«	109715 2
Total	106096.4	ps.	207726 2
Aumento pasajeros Disminucion	5117	ps.	101629 6

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.

La Administracion

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

		IDA 1.ª clase	IDA 2.ª clase	IDA Y VUELTA 1.ª clase	IDA Y VUELTA 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion	ps.	3	—	—	—
« Barracas		5	3	7	5
« Lomas de Zamora		15	10	25	15
« Glew		25	20	40	30
« San Vicente		40	30	60	45
« Donselaar		50	40	75	60
« Ferrari		65	50	100	75
« Jeppener		75	60	115	95
« Facio		90	70	135	100
« Gándara		115	80	165	125
« Chascomus		110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

y

Cambio de moneda

DE ROSENDO LABARDEN

52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.

[La empresa]

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

Oficina 37 Calle Cangallo

El abajo firmado, se permite anunciar al público que la linea entre esta ciudad y Montevideo está concluida y pronta para funcionar. Habiendo exedido los gastos á lo que se habia calculado por la compañía, la tarifa será mas alta que la que comtemplaron establecer, sin embargo si el público presta su apoyo á la Empresa se espera poder bajar la tarifa en poco tiempo.

La tarifa pública será por ahora y hasta nuevo aviso la siguiente:

Cada despacho no escediendo de 20 palabras 100 ps. m|c.

Cada cinco palabras adicionales 25 ps. m|c. extra. Los despachos serán entregados por la compañía en cualquier parte de la ciudad.

La oficina estará abierta, dias de trabajo de las 8 am hasta las 7. p. m.

Domingos desde las 9 am hasta las 10 am.

Id de las 5 pm. hasta las 6 pm.

Por orden—*Juan Oldham.*

Injeniero y Superintendente.

GRAN

Loteria Nacional

A beneficio de los inválidos arjentinos

2,000 ONZAS

El 1.º de Enero se juega

Florida 43, Tienda de Cueto hnos., Tienda del Sr. Cazal, Manigot, Libreria de la Victoria, de Lucien, de Morta, de Real y Prado, de la Recoba Nueva.

Agencia general de mensajerias

De Mauro Cabrera hs.

257—*Piedad*—257

Salidas de las diligencias. La Protejida, para Navarro y Lobos sale todos los dias nones regresa todos los pares.

Mensajerias nacionales, para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.

Para el Baradero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29 de cada mes.

Regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30

La Tandilera, para el Tandil por Chascomus en el tren de las 6 1|2 de la mañana tocando en los puntos siguientes:

Esquina de Ojeda, id del 23, id de Chapalasquen, id los huesos de Casal, id Felipe Rodriguez, id Alicate esquina loma negra, Loma partida, Carmen de Diaz Velez, San Jacinto, Posta de canales y Tandil sale los 8, 18 y 28 regresa los 4 14 y 24.

Las cargas y encomiendas para estas diligencias se reciben hasta las cuatro de la tarde de las visperas de salida correspondencia hasta las 10 de la noche.

La protejida, para el Saladillo por Chivilcoy tocando en los puntos siguientes:

D. Pedro Lupo, id Manuel Lopez Adolfo Villate Eduardo Cleriche, Lázaro Serda, Felipe Diz, Manuel Mujica, Felix Williams, Tomas Wsigth. Sentinela, Fermin Pereda, Marcos Varela José Gorche y en el Saladillo, sale todos los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los martes.

La carga equipaje y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida.

En esta ajencia se venden billetes de loteria se reciben comisiones y suscriciones á este periódico.

Agentes M. Cabrera hs.

A la amazona

49—Calle del Perú—51.

Manufactura especial de trajes para niños y niñas.

El dueño de este establecimiento ofrece á sus numerosos marchantes un rico y elegante surtido de novedades de Paris, recien recibido que venderá á precios sumamente equitativos.

Los gustos de casimires y paños para confecciones de amazonas y trajes, son de las mas escojidas y propias para los asionables de esta ciudad. p15 d25

Aviso

(Traduccion)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotella do lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán obtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismes botellas.

Cognac 20 Octubre 1866.

p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

Piezas Amueblada, se alquilan calle de Esmeralda 121. p10 d22.

Baratillo De calsado para señora y niñas en la tienda merceria calle de Tacuary No. 62 y 1|2, botines elasticos para señoras prunela, cabritilla y cuero de perro á 45, pesos id. para niñas desde 15 á 40 estera de India blanca á 10 ps. de colores 11 ps d27.3p.

Barca inglesa «Janet» de Burdos.

Los consignatarios de mercancias á bordo de este buque que son requeridos de mandar sus órdenes al lanchero encargado de la descarga Juan J. Goelho, en el término de tres dias de la fecha de lo contrario serán desembarcados á depósito general.

Previniéndoles que los reclamos solo serán atendidos con arreglo al articulo núm. 1246 del Código de Comercio.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1866.

Calle de Rivadavia núm. 5. p3 d27.

Baratillo de tienda

Y merceria, calle de Tacuari 21.

Se ha sacado un nuevo y variado surtido de géneros de la estacion: poples de seda 15 pesos, retondas á 150, triángulos imitacion guipur 180, pañuelos barelle 35, medias de señora 2,3, 4 y 6 1|2, brillantina de colores muy finas 6 1|2, corsés 20 35 y 45, camisas de señora 20 y 40, bramantes 50 á 90 lienzos 4 y 5, camisas medio hilo para honbre 20 y 35, id para señora 20 y 50, casimir para niños y hombres 5 y Co, brin de hilo 6 y 7, cocode la India 6 1|2, zarazas 3 1|2, 4 1|2, 5 y 6, corbatas para niños, hombres 5, 6 y 8, miriñaques 20 y 65 de cuarenta arcos, pareles 2, 4 y 6 1|2, pantalones de brin 25 y 50, sacos y yaquees 30, 40 y 50, sombreros de castor, pañuelos de hilo 4 á oes.

Las Diligencias.

Del Comercio de los Pueblos, para Chivilcoy, 25 de Mayo, Saladillo, Esperansa, y tapalque. Siendo su trancito, por los establecimientos de los señores Gonzales, Pestaña Lescano, Mora, Laguna Billanueba, posta del tordillo. Barreda, Leoncho, 7 Diciembre, Laberde, Isquierdo, canelion.—Administracion General, calle de Rivadavia No. 22, saldra la diligencia para los puntos indicados todos los dia. miercoles.

La Empresa.

M. Santiago.

Armazon

Se vende uno en buen estado calle San Martin número 64 darán razon en la calle Florida núm. 113 y 115 p3 d27

La Favorecida

PARA LOBOS Y SALADILLO

Agencia Victoria 243

Los abajo firmados tenemos el honor de anunciar al público y particularmente á nuestros favorecedores que habiendo comprado á D. Paulino Sperati la mensajeria que dicho señor tenia establecida bajo este nombre entre Bueuos Aires, Lobos y Saladillo, para combinar los viajes de esta con la que tenemos establecida en la carrera de Lobos á Moron hemos arreglado el órden de las salidas y regresos del modo siguiente.

Para Lobos, sale de Moron los jueves y domingos.

Regresos, á id los viernes y lunes.

Para el Saladillo, sale de Moron los jueves llega al Saladillo los viernes. Sale del Saladillo, los domingos, llega á Moron los lunes.

Al ofrecer nuestros servicios en la nueva empresa que establecemos contamos con la proteccion que el público se ha dignado dispensarnos hasta ahora y esperamos hacernos merecedores de ella con la puntualidad y exactitud en el servicio que seguiremos haciendo personal.

Los Empresarios.

d15 d27 Santamaria y Ca.

Aviso al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza y en la de Buenos Aires, bajo la razón social de Larroque y Romero girara en adelante bajo la de Artigues y Larroque, por compra que ha hecho el Sr. Artigues al señor Romero de la mitad que este tenia en el molino á vapor y agua ciudad de Mercedes 15 de marzo de 1866,

p3 d27 Artigues y Larroque

Personero Se necesita uno para el Batallon movilizado, ocurrase á la calle de Esmeralda núm 83. p5 d27

La Sastreria

De P. F. Bohner se ha mudado á la calle de Florida núm 113 y 115.

8d d27

¡¡ Eemmppaannaaddaass!!

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. p30 d10

Aviso El maestro Mariel avisa al público que sigue dando toda clase de cciones de costura con toda paciencia como á trencillas, cordonar y á manejar las máquinas con toda perfeccion la persona que necesite de sus lecciones puede ocurrir á la calle Méjico 210 ó á la muebleria Seho, calle Venezuela. p15 d15

Hugo Beltz

Profesor de Violin

Hotel San Martin No. 24.

p15 d16

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Eminere» capitan Emmanuele Carbone, admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Salta núm. 31. p30 d13

Corbeta Española «Luna»

Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos. teniendo exelentes comodidades. En 45 dias ha llegado á Montevideo. Para mas informes sus consignatorios Piedad 20. p15 d4.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Exámenes anuales

DEL

Colegio Europeo

Calle de Rivadavia núm 453.

Nómina de los alumnos que han obtenido la clasificacion de distinguidos en las varias asignaturas de que rindieron exámen en los dias 20, 21 y 22 del corriente, y lo que se le dió á los que lo rindieron en la Universidad.

Clase de matemáticas. D. Andres Lazarga, Byron y Justo Carril, distinguidos en la Universidad y aprobados en la misma, D. Ventura Linch A. Garballo, Fernando Oyuela, M. Lanuz Enrique Furst, en el colegio.

Clase de filosofia. No hubo examinados.

2.º año de latin. Victorio Blanco, Patricio Rocha y Julian Aguilar, distinguidos en la Universidad, y aprobados Alberto Fusellis y José Fernandez. De primer año: Isidro Berjeire, distinguidos, aprobados, Alejandro Tallaferro, Guillermo Lugones y José Fusellis.

Clase de frances, 2.º año. D. Victorio Blanco y Cesario Podestá, distinguidos, el primero en la Universidad, y el segundo en el colejio; aprobados en la Universidad, Patricio Rocha, Julian Aguilar y Alberto Fusellis, primer año de frances distinguido en la Universidad, D. Isidro Berjeire, en colejio D. Juan Bisaglia, Benigno Lugones, Estevan Bisaglia; aprobados en la Universidad, José Fernandez, Alejandro Tallaferro, José Fusellis y Guillermo Lacrose y varios en el colejio.

Clase de ingles. D. Benito Linch, Ireneo Pividal Justo Carril, Angel Berjiere y Eduardo O'Gorman distinguidos y los demas aprobados.

Clase preparator Distinguidos Dionicio Esquivel, José Gravioto, Juan Cano de la Serna y varios, aprobados.

Clase de gramatica castellana. Primera D. Cesario Podestá, Santiago Montaldo, J. A. Chanderi, distinguidos por unanimidad, otros aprobados; segunda seccion, distinguidos Juan Roff, Juan Bisaglia, Marcelino Berjiere Angel Berjeire y otros, aprobados; tercera seccion, Distinguido Dionicio Esquivel, Juan T. O'Gorman, Benigno Lugones, y los demas aprobados: cuarta seccion, distinguidos, Juan José Gravioto., V. O. Aravena, (hijo) y varios aprobados.

Clase de aritmética superior y áljebra. Distinguido C. Podestá, A. Chanderi, P. Rocha, J P. y B. Linch, los demas aprobados: segunda seccion distinguidos, S. Montaldo, E Furst, J, Berjeire Roffo y varios, aprobados: tercera seccion distinguidos, J Bisaglia, A Berjeire, G O'Gorman Aroca y Felipe Teran, los demas aprobados: cuarta seccion, distinguidos, B Lugones, J Tabosi y varios, aprobados: quinta seccion, distinguidos M O Aravena, (hijo) Juan Cano, y varios aprobados.

Clase superior de geografia, en cosmografia, geografia física y política. Distinguidos. Cesareo Podestá, R. Chandery, J Pividal, B. Linch S. Montaldo, y los demas aprobados: 2.º de geografía 1.ª seccion Juan Roffo, J. Bisaglia Angel Berjeire y M, Berrotaran distinguidos, los demas aprobados: 2.ª seccion Juan Tabosi Lugones, D. Esquibel distinguidos. y varios aprobados: 3.ª seccion B, Nicolini, M O Aravena (hijo) distinguidos, y varios aprovados.

Clase de Teneduria de Libros, Distinguidos, C, Podestá y T, Almagro, los demas aprobados.

Historia Sagrada y Antigua 1.ª Seccion distinguidos C. Podestá, A Chanderi, J, Pividal, Rocha, B, Linch, Alejandro. Tallaferro, y los demas aprobados, 2.ª Seccion Distinguidos, J. Bixaglia, J. Roffo, M. Berrotaran, A. Berjiere, Aroca y B Lugones, y los demas aprobados; Seccion Juan Tabosi, M O Aravena (hijo) distinguidos y varios aprobados.

Clase de Escritura y Caligrafia: A. Chanderi, Linch, C. Podestá, Romulo Otamendi, E. Allegra, y los demas aprobados: 2.ª Seccion J. Roffo A Tallaferro, J. Berjeire Distinguidos y los demas aprobados: 3.ª Seccion distinguidos, E. Ogorman D. Esquibel y los demas aprobados.

Clase de dibujo Dn. Andres Lasarga distinguido en lineal y tipográfico, y D. Juan Cano, Angel Caballeri en natural y los demas aprobados.

Clase de esgrima y gimnasia Distinguidos D. Felipe Teran, E Furst y Patricio Rocha.

CLASE PRIMARIA ELEMENTAL.

Clase música Dn Felipe Teran y E Furst.

1.ª Seccion D. Federico Bergara, Mariano Blumberg, Adrian Tallaferro distinguidos en lectura de prosa, verso y manuscrito, gramatica castellana, aristmetica y escritura y varios aprobados.

2.ª Seccion D. Rufino Lugones, distinguido en gramatica, geografia, aritmetica, lectura, doctrina y escritura: D. Emilio Chirio distinguido en lectura, gramatica, aritmetica doctrina y escritura, D. Luis Ibarra, Francisco Ibarra y Fermin Diz distinguidos en lectura, geografia, aritmetica y escritura. D. Ricardo Garzon distinguido en lectura, doctrina y aritmetica, D. Rufino de la Serna distinguido en lectura, geografia, doctrina, Agustin Segobia, Luis Quesada, Agustin Zambora y Horacio Tallaferro distinguidos en lectura, doctrina y gramática, 3.ª Seccion D. Manuel Fernandez distinguido en lectura, geografia, doctrina y aritmetica, D. Bernabé Montes distinguido en lectura, doctrina, geografia y aritmetica: Julian Bixio distinguido en lectura, doctrina y geografia, Ernesto Parodi en lectura y geografia distinguidos y varios otros aprobados 4.ª Seccion Pedro Bixaglia distinguido en lectura, doctrina y aritmetica, los demas aprobados.

Distinguidos especialmente durante el año por moral y aplicacion, D Selos Susbiela 1.º D. José Gravioto 2.º de la clase primaria superior D Bernabe Montes 1.º Emilio Chirio, Luis Quesada 3.º de la clase elemental.

NOTA—La adjudicacion de los premios tendrá lugar á fines del próximo trimestre del año entrante.

El director.

Marcelino O. Aravena.

p3 d27

Aviso al comercio Y al público en general la sociedad de Larroque y Romero del molino á vapor y agua de Mercedes, se ha liquidado por mutuo convenio las cuentas y compromisos anteriores á la venta de la parte de Romero á favor del que suscribe correrá á cargo exclusivo de la antigua sociedad.

Ciudad de Mercedes 15 de Marzo.

p3 d27 *Juan L. Artigues*